

SOLICITUD DE IMPLANTACIÓN

DEL PROGRAMA DOCENTIA PARA LA

UNIVERSIDAD SAN PABLO-CEU



PROPUESTA DOCENTIA

CEU-USP

Mayo 2019

1	PRESENTACIÓN	2
2	OBJETIVOS	4
3	ÁMBITO, OBLIGATORIEDAD Y PERIODICIDAD DE APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DOCENTE	
5		
3.1	OBLIGATORIEDAD Y PERIODICIDAD DE APLICACIÓN	5
	COBERTURA DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES:	6
4	AGENTES IMPLICADOS.....	6
5	CONSECUENCIAS DE LA EVALUACIÓN	8
5.1	Formación del profesorado e innovación docente	8
5.2	Promoción del profesorado e Incentivos Económicos	8
5.3	Plan de Mejora para Profesores con resultados bajos	9
6	CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DOCENTIA	9
6.1	TRANSPARENCIA	9
6.2	IDONEIDAD Y DESEMPEÑO	9
7	DIMENSIONES, CRITERIOS Y FUENTES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN	10
7.1	DIMENSIONES	10
7.2	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	11
7.3	FUENTES Y PROCEDIMIENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	13
7.4	CRITERIOS DE VALORACIÓN Y PONDERACIÓN DE LAS DIMENSIONES	15
8	PUESTA EN MARCHA DEL MODELO	20
9	SATISFACCIÓN CON EL MODELO – META-EVALUACIÓN – DE LOS AGENTES IMPLICADOS. ..	23



1 PRESENTACIÓN

El Programa Docentia se enmarca en el conjunto de actuaciones destinadas a construir un escenario que favorezca los principios de calidad, movilidad, diversidad y competitividad entre universidades europeas creando un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Este Espacio tiene por objetivo fundamental fomentar una educación superior de calidad en los países miembros de la Unión Europea, generando así una auténtica sociedad del conocimiento.

Los diferentes países conformantes del EEES asumieron los criterios establecidos por la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA) en la Conferencia de Bergen (19 y 20 de mayo de 2005). En estos acuerdos, en su parte 1, se establecían directrices sobre “Garantía Interna de Calidad en las instituciones de Educación Superior”. Al amparo de esta directriz se han desplegado, en los últimos años, Sistemas de Garantía de Calidad en las Universidades que forman parte del EEES que impulsan la mejora de la calidad a nivel institucional, así como programas concretos que evalúan y realizan seguimiento de la calidad de los programas formativos que ofrecen dichas instituciones de educación superior.

En el punto 1.5 de esas Directrices, referido al Personal Docente se establece que las instituciones deben disponer de medios para garantizar que su personal docente está cualificado, es competente para su trabajo, y se aplican procesos justos y transparentes para su contratación y desarrollo profesional. Se establece también que estos medios deben estar a disposición de las personas (paneles) que lleven a cabo revisiones externas.

En particular, en cuanto a los profesores, se considera fundamental que tengan:

- ✓ Conocimiento y comprensión de la materia que enseñan.
- ✓ Habilidades y experiencia para transmitir el conocimiento.
- ✓ Capacidad para atender a la diversidad de estudiantes permitiendo vías de aprendizaje flexibles, usando métodos de aprendizaje variados.
- ✓ Tengan retroalimentación de su actuación.

En cuanto a las instituciones:

- ✓ Tengan procedimientos de contratación y nombramiento que aseguren que el nuevo personal dispone de un nivel mínimo de competencia.
- ✓ Tengan mecanismos para dar oportunidades al personal docente para desarrollar y ampliar su capacidad de enseñanza y para estimularles con el fin de sacar partido de sus habilidades.
- ✓ Proporcionen oportunidades a los profesores de bajo rendimiento para que mejoren sus habilidades de forma que alcancen un nivel Aceptable.
- ✓ Dispongan de medios que permitan dar de baja de sus funciones docentes a los profesores si se demuestra que continúan siendo ineficaces.

Sólo los mejores profesores hacen posible la mejor educación, por tanto, la implantación del programa Docentia resulta absolutamente necesaria para evaluar al profesorado de la Universidad, entendiendo que la evaluación es siempre un proceso de mejora.

El Decreto 31/2011, de 2 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad San Pablo-CEU, recoge un artículo sobre la calidad de la enseñanza, en él se afirma que “La Universidad velará por la calidad de la enseñanza impartida y asegurará el seguimiento y la evaluación del Personal Docente e Investigador (PDI) y de los estudiantes con criterios adecuados”. (Art. 8, [RD 31/2011, B.O.C.M. nº 136 de 10 de junio de 2011](#))



Además, tal y como se establece en el actual ordenamiento del sistema universitario español, la garantía de la capacitación y competencia del profesorado descansa en las instituciones de educación superior. Éstas, por tanto, deben contar con procedimientos para la valoración del desempeño de su profesorado, así como para su formación y estímulo, y de este modo garantizar su cualificación y competencia docente. La evaluación de la actividad docente resulta especialmente relevante para las universidades en la medida en que la garantía de calidad de sus estudios pasa por asegurar no solo la cualificación de su plantilla de profesores, sino especialmente la calidad de la docencia que en ellas se imparte.

Para poder ofrecer garantías a la sociedad sobre la calidad de la docencia, la evaluación de la actividad docente no se puede limitar a la valoración del encargo de docente, sino que es necesario considerar, sobre todo, el modo en que el profesorado planifica, desarrolla y mejora la enseñanza y lo que los estudiantes aprenden.

Para favorecer esta evaluación de la docencia, en 2007, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), diseñó el Programa de Apoyo para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado Universitario (DOCENTIA), con el objeto de atender a las demandas de las instituciones de educación superior y a la necesidad del sistema educativo de disponer de mecanismos para gestionar la calidad de la actividad docente del profesorado universitario y favorecer su desarrollo y reconocimiento.

Este Programa DOCENTIA se enmarca en el conjunto de actuaciones destinadas, como dijimos al principio, a construir un escenario que favorezca los principios de calidad, movilidad, diversidad y competitividad entre universidades europeas creando un Espacio Europeo de Educación Superior.

En el documento de ANECA “Integración y actualización de la documentación del programa DOCENTIA 2015” se define la actividad docente como ***“el conjunto de actuaciones que se realizan dentro y fuera del aula, destinadas a favorecer el aprendizaje de los estudiantes con relación a los objetivos y competencias definidas en un plan de estudios y en un contexto institucional determinado”***.

La evaluación de la actividad docente se entiende en el Programa DOCENTIA como parte de un sistema, desarrollado por una institución, para garantizar la calidad de los planes de estudio que imparte, y tiene que formar parte del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad (SIGC). La evaluación de la actividad docente del profesorado, por ello, debe estar alineada con el marco estratégico definido por la universidad, en concreto en lo que se refiere a la política de profesorado y al modelo de excelencia docente de la Institución, de sus centros y de sus planes de estudios.

La política de profesorado comprende pues no sólo una toma de posición sobre la evaluación de la actividad docente, sino también sobre otros aspectos, tales como la formación, la promoción o los incentivos económicos, en definitiva, todos aquellos aspectos relacionados con la calidad docente y el desarrollo profesional de los profesores. Además, la implantación del Programa DOCENTIA permite elaborar informes sobre los méritos docentes de su profesorado a título individual, de modo que las evaluaciones obtenidas constituyan una evidencia que se puede aportar como mérito de la calidad de su actividad docente al solicitar el acceso a los cuerpos docentes universitarios, la evaluación del profesorado para la contratación, etc.

El Programa DOCENTIA responde, igualmente, a los requerimientos de la legislación vigente sobre la obligatoriedad de una evaluación de las actividades docentes, investigadoras y de gestión del profesorado universitario¹.

¹ Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades (LOU) artículo 31, apartado 26. Dicha norma responsabilizó a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y a los órganos de evaluación

Resulta, en consecuencia, un imperativo poner en marcha la solicitud para implantar el programa de Evaluación del Profesorado DOCENTIA USP-CEU.

2 OBJETIVOS

El objetivo genérico fundamental del programa es garantizar la calidad del profesorado universitario y favorecer su desarrollo y reconocimiento, propiciando un auto-análisis del profesor y una orientación hacia la mejora. Más concretamente la misión, visión y los objetivos generales y específicos que se pretenden alcanzar con la implantación del programa son los siguientes:

- ✓ **MISIÓN:** facilitar y apoyar la evaluación de la actividad docente del profesorado en la universidad.
- ✓ **VISIÓN:** optimizar la actividad docente hacia la mejora de los programas formativos y la obtención de competencias por parte de los estudiantes y ayudar a los profesores a perfeccionar su desempeño docente.

Objetivos generales:

- Contribuir al progreso y desarrollo profesional del PDI bajo un criterio institucional de mejora continua en la calidad docente.
- Facilitar el desarrollo de las personas y para ello ayudar a concretar las necesidades de formación en competencias propias del PDI, que se configuran como elementos de crecimiento.
- Evaluar la práctica docente del profesorado de la Universidad a fin de mejorar la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Dar “feedback” al profesor de la Universidad San Pablo-CEU sobre su desempeño docente a fin de que pueda mejorar la calidad de su práctica educativa.
- Establecer a nivel de Universidad un modelo adecuado y sistemático que vele por la calidad de los docentes y que, asimismo, sea certificado por la Fundación Madri+d, y por tanto reconocido, homogéneo y comparable.
- Ofrecer a los docentes un reconocimiento externo de promoción compatible con los estándares establecidos por ANECA y la Fundación Madri+d.

Objetivos específicos:

- Ofrecer herramientas al docente para que reflexione sobre su propia actividad docente.
- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la revisión y reflexión de las labores docentes.
 - Generar mecanismos de reflexión que permitan la mejora continua de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a nivel de Universidad.
 - Detectar necesidades formativas del profesorado de la Universidad San Pablo-CEU, y generar programas de formación en función de dichas necesidades.
 - Detectar las buenas prácticas docentes a fin de darles difusión y que puedan ser buenas prácticas docentes a nivel institucional.

que la Ley de las Comunidades Autónomas determinase, para llevar a cabo estas evaluaciones. Por otra parte, la misma Ley, en su artículo 43.3, indica que los Estatutos de las universidades dispondrán de procedimientos para la evaluación periódica del rendimiento docente y científico del profesorado.

En el contexto de la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, además, las universidades asumen una mayor responsabilidad en los procedimientos de contratación y nombramiento de su profesorado y, en consecuencia, en la valoración de su desempeño, así como en su formación y estímulo de cara a garantizar su calidad docente.



El modelo de docencia de calidad perseguido es el que se alinea con las siguientes líneas generales de actuación:

- Organizar la labor docente para facilitar que los estudiantes alcancen las competencias comprometidas desde una metodología de acompañamiento continuado de los alumnos utilizando instrumentos como la evaluación continua, las tutorías académicas y personales.
- Planificar la asignatura y coordinarse con el resto de profesores para facilitar el proceso de aprendizaje de los estudiantes y que éstos obtengan los mejores resultados académicos posibles desde unos altos estándares de rigor académico y científico.
- Apostar por la transparencia y poner a disposición de sus unidades docentes los materiales docentes y pruebas de evaluación.
- Involucrarse activamente en los programas de formación que ofrece la Universidad para estar continuamente en proceso de renovación y actualización de sus metodologías y a la vez participar en proyectos de innovación educativa.

En definitiva, el programa Docencia de la Universidad San Pablo - CEU:

- Tiene en consideración la actividad integral del PDI, en lo que al desempeño docente respecta.
- Permite el desarrollo personalizado mediante la identificación individualizada de áreas de mejora y el establecimiento de planes de acción y de formación específicos.
- Se vincula a la Promoción Académica al requerirse, para la promoción a las categorías de Catedrático, Titular y Adjunto, haber obtenido valoraciones positivas en el sistema Docencia.
- Es un modelo sostenible cuya periodicidad es trienal.
- El mínimo de puntos que se debe obtener para alcanzar una puntuación favorable es de 7, sobre un total de 10. Al ser una puntuación de 7 la mínima exigida para la obtención del informe favorable, el nivel de exigencia para el PDI es elevado, hecho que favorece la calidad de la docencia.
- Requerirá la aportación de evidencias e indicadores por parte del PDI convocado, a fin de avalar las cuestiones abordadas en el informe del profesor; por tanto, es un sistema objetivo.
- Aquellos docentes que obtengan una puntuación inferior a 7, tendrán que reunirse con su Responsable Académico y definir áreas de mejora con indicadores concretos. Estos serán convocados en el programa Docencia del siguiente curso académico a fin de realizar un seguimiento más estrecho y generar cambios encaminados a la mejora de la docencia en el PDI con informes desfavorables. En su auto-informe se deberá hacer referencia al resultado de las acciones de mejora consensuadas con el Responsable Académico.

3 ÁMBITO, OBLIGATORIEDAD Y PERIODICIDAD DE APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DOCENTE

3.1 OBLIGATORIEDAD Y PERIODICIDAD DE APLICACIÓN

El Programa DOCENTIA USP-CEU se define como un proceso individual y obligatorio.

El ámbito del Programa lo constituye la evaluación de la actividad docente individual, sin perjuicio de que ésta contemple elementos referidos a la coordinación y colaboración con otros profesores.

Todo el profesorado contratado por la Universidad San Pablo-CEU, deberá participar en el proceso de evaluación docente.

Los criterios que debe cumplir el PDI para ser convocado al programa Docencia son:

- Antigüedad igual o superior a tres años académicos completos como docente en la Universidad San Pablo-CEU.



- Tener un contrato con categoría de profesor permanente de la Universidad San Pablo-CEU.

Quedan excluidos de evaluación obligatoria:

- Los profesores de enseñanzas clínicas pertenecientes a los hospitales universitarios de la CEU-USP, dado que la regulación de esta figura se ve reflejada en los convenios establecidos entre la dirección de Hospitales HM y la universidad.
- Los profesores con una dedicación a tiempo parcial (con un encargo docente inferior a los 9 ECTS)
- Con carácter general todos aquellos profesores que, independientemente de su dedicación, por causas justificadas tengan un encargo docente dentro del Plan de Ordenación Docente de la Universidad (POD) inferior a los 9 ECTS al año.
- Los becarios que en su contrato se incluya la posibilidad de impartir docencia, podrán solicitar voluntariamente la participación en algunos de los procesos previstos en Docentia CEU-USP.
- La universidad establecerá en una normativa posterior qué cargos unipersonales quedan excluidos de evaluación obligatoria mientras dure su mandato y el año posterior a cesar en el mismo.

Dado que el colectivo del profesorado de la Universidad es superior a los 1100 docentes, y atendiendo al principio de sostenibilidad, entre otros motivos ya señalados previamente, se ha optado por realizar la implantación de manera trienal, de la siguiente manera:

1. Curso 2019-2020: Primer año de implantación
2. Curso 2020-2021: Segundo año de implantación
3. Curso 2021-2022: Tercer año de implantación

Siguiendo esta temporización, la puesta en marcha del modelo nos permitirá que a final del curso académico 2021-2022 la totalidad del profesorado contratado por la Universidad San Pablo-CEU haya participado en el proceso de evaluación docente.

Y, en consecuencia, de cara al curso académico 2022-2023 comenzaría de nuevo el proceso de evaluación y se convocaría para ello al PDI que ya fue convocado en el curso académico 2019-2020.

COBERTURA DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES:

Serán evaluables dentro del Programa DOCENTIA – CEU-USP todas aquellas actividades formativas docentes recogidas en el POD y tengan al menos 5 estudiantes en el grupo docente.

4 AGENTES IMPLICADOS

Los agentes implicados en el proceso son:

Personal Docente e Investigador (PDI): La totalidad del PDI de la Universidad recibirá información sobre la puesta en marcha del proceso de evaluación docente. Más específicamente, habrá un seminario de formación para el profesorado convocado para el curso académico correspondiente. En dicho seminario se proporcionará tanto a docentes como a responsables académicos toda la información necesaria para su participación en el proceso. Dicho seminario será impartido por técnicos de la Unidad de Estadística y Calidad (UEC).

Vicerrectorado de Profesorado (VIPI): El Vicerrectorado de Profesorado proporcionará un listado de profesorado actualizado anual a la Unidad de Estadística y Calidad a fin de poder realizar la selección del profesorado que será convocado a la evaluación. Una vez finalice el proceso de evaluación de cada



curso académico, en base a la memoria final del programa Docencia pondrá en marcha las medidas de promoción del profesorado, así como las medidas formativas que se requieran.

Unidad de Estadística y Calidad Universitaria (UEC): Dicho departamento será el responsable de poner en marcha, acompañar, y realizar la recogida de información del proceso.

Comisión Gestora del Programa (CGP), compuesto por:

- Rector (presidente)
- Vicerrector con competencias sobre los títulos oficiales.
- Vicerrector con competencias sobre el profesorado.
- Decanos y Directores de Escuela
- Gerente de la Universidad (Personas)
- 1 Miembro del Comité de Empresa
- 2 PDI, designados por el Presidente de la CGP, de entre profesores con más de 10 años de experiencia docente, y resultados superiores a una media en los últimos 5 años de 7 en el actual sistema de encuestas sobre la actividad docente y que hayan acreditado su participación en proyectos de innovación docente en los últimos 5 años.
- 2 Estudiantes, designados por el Presidente de la CGP.
- Directora de la Unidad de Estadística y Calidad
- Responsable de Calidad de la Universidad (secretario)

Comisión de Evaluación por Centro (CEC), que estarán compuestas por:

- Decanos de Facultad / Director de Escuela Politécnica (presidente)
- Responsables académicos (Directores de departamento)
- Técnico de calidad de la UEC
- 2 PDI de la Facultad, designados por el presidente de cada CEC de entre profesores con más de 10 años de experiencia docente, y resultados superiores a una media en los últimos 5 años de 7 en el actual sistema de encuestas sobre la actividad docente y que hayan acreditado su participación en proyectos de innovación docente en los últimos 5 años.
- Representante de estudiantes, designado por el presidente de la CEC.
- Responsable de Calidad del Centro (secretario)

El Comité de Evaluación tendrá a su disposición a un **equipo consultivo** cuyos miembros serán: el responsable de calidad de la universidad, 2 técnicos de calidad de la UEC, 2 responsables de calidad de centro, pudiendo designarse delegados en los centros.

Comité de Garantías, estará compuesta de:

- Vicerrector con competencias sobre el profesorado (que actuará como presidente).
- Vicerrector con competencias sobre los títulos oficiales
- Responsable de Calidad de la Universidad
- Responsables de calidad de Centro (todos los responsables)
- Defensor Universitario
- 2 PDI designados por el presidente del Comité de Garantías de entre profesores con más de 10 años de experiencia docente, y resultados superiores a una media en los últimos 5 años de 7 en el actual sistema de encuestas sobre la actividad docente y que hayan acreditado su participación en proyectos de innovación docente en los últimos 5 años.
- Gerente
- 1 miembro del Comité de Empresa.

- Directora de la Unidad de Estadística y Calidad

Bolsa de Evaluadores, la evaluación cualitativa de cada expediente será realizada por “pares”. Se constituirá una bolsa de profesores evaluadores seleccionados por la Comisión Gestora del Programa (CGP) de entre profesores universitarios con más de 10 años de experiencia docente y con experiencia en coordinación académica y docente.

Representantes del alumnado: Como se ha señalado, en cada órgano pluripersonal los representantes de estudiantes serán convocados a participar en las Comisiones de Evaluación por Facultad, a fin de involucrar al alumnado en el proceso de evaluación docente. Para ello se convocará a dos representantes por facultad, quienes deben ser portavoces del resto de compañeros en las Comisiones de Evaluación.

5 CONSECUENCIAS DE LA EVALUACIÓN

El sistema DOCENTIA descrito en esta manual debe convivir con el D+CEU, que es el sistema de evaluación del desempeño profesional del PDI de la Universidad CEU-San Pablo. D+CEU es un sistema más completo que DOCENTIA puesto que incluye, además de la actividad docente, la investigación y la prestación de servicios institucionales (gestión). Ambos sistemas son complementarios, aspirando, una vez desarrollado, a potencialmente poder sustituir la actual submatriz docente por la propuesta en el DOCENTIA que se presenta en este documento. D+CEU contiene un sistema de incentivos, aprobado y ya en funcionamiento, ligado a los resultados de evaluación del PDI.

La evaluación de la actividad docente del profesorado tendrá consecuencias esenciales para la estructura universitaria y su funcionamiento, al repercutir, entre otros, en los siguientes aspectos:

5.1 Formación del profesorado e innovación docente

Se establecerán los siguientes mecanismos de apoyo a la formación:

- Planes de formación y desarrollo individualizados, que recogerán las necesidades de desarrollo en todos los ámbitos – ie: competenciales, técnicos, idiomáticos, tutorías – para lograr la excelencia del docente. Estos planes se establecerán al principio del ejercicio de manera conjunta por el responsable del PDI y la Dirección de Personas, y se ajustarán a las directrices presupuestarias.

- Apoyo a los evaluadores: Se establecerá formación para que los evaluadores puedan llevar a cabo su trabajo – crucial para la Institución – de una forma adecuada. La formación versará entre otros temas sobre el establecimiento de prioridades, feedback, objetividad en la evaluación etc.

- Se convocará todos los años premios a las mejores prácticas de innovación docente, así como se organizará por parte del Vicerrector con competencias en Profesorado de actividades encaminadas a intercambio de experiencias de Innovación Docente.

Además, se pondrán en marcha planes de comunicación y se contará con herramientas informáticas adecuadas.

5.2 Promoción del profesorado e Incentivos Económicos

El PDI de la Universidad CEU-San Pablo que alcance resultados de grado notable o excelente en la evaluación (se excluyen los resultados: deficiente y aceptable), podrá acceder a los puntos y complementos que a continuación se relacionan:

- a) Puntos D+CEU, válidos para la promoción académica y para la progresión económica dentro de una categoría académica.

b) Complementos económicos no consolidables en caso de obtener un resultado notable conforme a la evaluación de la actividad docente del PDI, cuyo valor podrá verse incrementado por alcanzar el grado excelente.

5.3 Plan de Mejora para Profesores con resultados bajos

Los profesores que obtengan un resultado deficiente, deberán proponer de forma consensuada con su responsable académico un plan de mejora en el que se identifiquen acciones dirigidas a mejorar los resultados obtenidos en los diferentes criterios del modelo.

Debe fijarse un horizonte temporal y relacionar cada acción con evidencias y/o indicadores para valorar su grado de cumplimiento. El profesor que no llega a los 50 puntos debe presentarse a la siguiente convocatoria, momento que aprovechará para hacer balance de la aplicación de las acciones de mejora propuestas.

6 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DOCENTIA

6.1 TRANSPARENCIA

- Información pública del proceso: la evaluación docente es un proceso transparente, por ello toda la información relativa al mismo estará disponible en la página web de la Universidad San Pablo - CEU. Asimismo, a lo largo del proceso se mantendrá informado a todo el PDI sobre los plazos y se dará asesoramiento y formación a los agentes implicados en cada una de las convocatorias.
- Memoria final a toda la comunidad universitaria: Los resultados de la evaluación docente permitirán la elaboración de un informe final sobre la calidad docente del profesorado CEU que se pondrá a disposición de toda la comunidad educativa a través de la página web y que servirá como referencia para detectar fortalezas y áreas de mejora.
- Elaboración de un dossier de buenas prácticas del PDI USP - CEU a disposición de toda la comunidad educativa, fruto del análisis realizado gracias a los resultados y el análisis del modelo de evaluación del profesorado.

La responsabilidad de mantener actualizada la Información Pública del Programa es de la CGP. De la misma manera, la UEC elaborará un borrador de Memoria Final, y del Dossier de Buenas prácticas, que elevará a la CGP para su aprobación.

6.2 IDONEIDAD Y DESEMPEÑO

El programa Docentia aporta mejoras a los agentes implicados:

- A nivel institucional y docente:
 - Identifica puntos de mejora en la labor docente y dota de herramientas a los profesores para su desarrollo.
 - Favorece y enriquece el desarrollo de los docentes. Dado que permite establecer un horizonte hacia el que orientan su carrera y pone en marcha los mecanismos de apoyo para su desarrollo, ofreciendo para ello formación complementaria.
 - Clarifica la forma en que cada persona contribuye a la mejora del proyecto común; es decir, permite reconocer la aportación de todos y cada uno de los trabajadores de la Institución de modo individualizado.
 - Reconoce el mérito de la labor bien desarrollada.



- Contribuye a mejorar la Institución, ya que el hecho de evaluar y analizar la aportación que hacen las personas permite obtener una visión más global de la Universidad y establecer así una política de gestión más racional y constructiva.
- A nivel social y discente:
 - La mejora de la actividad docente, es sin ninguna duda el objetivo final de todo este proceso y se persigue que el gran beneficiario sea el estudiante, mejorando la calidad y la docencia, y de esta forma conseguir que su formación sea idónea.
 - En último término, el proceso, como suma de todos sus elementos y su propia naturaleza, contribuye al rendimiento de cuentas frente a la sociedad en general.

7 DIMENSIONES, CRITERIOS Y FUENTES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN

7.1 DIMENSIONES

Siguiendo las indicaciones del modelo propuesto por la Fundación Madrid+d, el programa Docentia se divide en **tres dimensiones**, a través de las cuales se evaluará al profesorado. Estas son: Planificación y Organización docente, Desarrollo de la enseñanza y Resultados. Cada una de ellas tendrá un peso específico en la puntuación total. De forma transversal se imbrica una **cuarta dimensión: reflexión, mejora y actualización de la actividad docente**.

La Dimensión de **Planificación y Organización** atiende a todo lo relativo a la programación, organización y coordinación de la docencia, así como a la comunicación con los estudiantes sobre los objetivos, la metodología y los resultados de aprendizaje.

La Dimensión de **Desarrollo** incluye el grado de concordancia de la realidad del hecho docente con los aspectos establecidos en la planificación y organización, la valoración de los aspectos didácticos, del apoyo docente, la valoración de materiales y los sistemas de evaluación de los aprendizajes y los aspectos relacionales vinculados a la accesibilidad del docente.

La Dimensión de **Resultados** alude a la valoración de la contribución del docente al aprendizaje y motivación del alumnado, así como a la satisfacción y evaluación del alumnado en relación con el desempeño docente globalmente considerado.

Por último, la Dimensión transversal de **reflexión, mejora y actualización de la actividad docente** comprende el análisis de la actividad docente realizada por el propio profesor vinculado con el resto de dimensiones del modelo.

A estas cuatro dimensiones se ha añadido una “dimensión 0” que incluye elementos de contexto los cuales permiten tener en cuenta ciertas cuestiones que forman parte de la actividad docente y que como tales influyen en desempeño del PDI. El objetivo perseguido por esta “dimensión 0” es nivelar situaciones desiguales de partida tales como:

- impartir varios programas diferentes (más de 3),
- el número de alumnos por grupo (más de 70),
- el número de alumnos totales (más de 300),
- y número de horas de docencia semanal (más de 12 horas).

Cada uno de estos 4 factores, podrá añadir un 3% de la puntuación total (vía factor de discriminación positiva), y en conjunto se podría llegar, si concurriesen todos a la vez, a un 12%.



Por lo anterior, podría darse el caso que los puntos resultantes de las dimensiones 1 a 3 más los puntos obtenidos en la dimensión "0" superasen los 100; en ese caso, se contaría el valor máximo (100).

Los umbrales de los factores de contexto los establecerá la Comisión Gestora cada convocatoria del programa para un período mínimo de 3 años.

Las dimensiones tienen la siguiente ponderación como se puede observar en el siguiente cuadro:

TABLA 1.

DIMENSIONES Y PORCENTAJES.

DIMENSIÓN I	DIMENSIÓN II	DIMENSIÓN III
Planificación	Desarrollo	Resultados
25%	35%	40%

Los resultados de dicha evaluación darán un resultado de entre 0 y 100 puntos que permitirán la categorización del profesorado en función de la evaluación obtenida.

En concreto, las dimensiones y sub-dimensiones que se tendrán en cuenta son:

TABLA 2.

PONDERACIONES DE LAS DIMENSIONES

DIMENSIÓN	CRITERIOS	PUNTOS	PORCENTAJE	PORCENTAJE TOTAL
PLANIFICACIÓN	Organización y Coordinación Docentes	20	20%	25%
	Formación y Actualización	5	5%	
DESARROLLO	Cumplimiento de la GD	10	10%	35%
	Evaluación del Aprendizaje	15	15%	
	Tutorías	10	10%	
RESULTADOS	Resultados de Aprendizaje alcanzados por el estudiante	15	15%	40%
	Innovación Docente	10	10%	
	Satisfacción de los Estudiantes	10	10%	
	Producción de Material Docente	5	5%	
TOTALES		100	100%	100%

7.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación de la actividad docente, alineados con las dimensiones anteriores son los siguientes:



1. **Adecuación:** La actividad docente debe responder a los requerimientos establecidos por la Universidad y el Centro con relación a la organización, planificación, desarrollo de la enseñanza y a la evaluación del aprendizaje de los estudiantes. Dichos requerimientos deben estar alineados con los objetivos formativos y competencias recogidas en el plan de estudios y con los objetivos de la institución.

2. **Satisfacción:** La actividad docente debe generar una opinión favorable de los demás agentes implicados en la enseñanza, en especial de estudiantes, colegas y responsables académicos.

3. **Eficiencia:** La actividad docente, considerando los recursos que se ponen a disposición del profesor, debe propiciar el desarrollo en los estudiantes de las competencias previstas en un plan de estudios; en definitiva, el logro de los resultados previstos.

4. **Orientación a la innovación docente:** La actividad docente debe abordarse desde una reflexión sobre la propia práctica que favorezca el aprendizaje del profesorado, a través de la autoformación o la formación regulada por otras instancias, y debe desarrollarse desde una predisposición a introducir cambios que afectan al modo en que se planifica y se desarrolla la enseñanza o se evalúan los resultados de la misma.

La asignación de los criterios de evaluación a las distintas dimensiones es la siguiente:

TABLA 3.

APLICACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN A DIMENSIONES

DIMENSIÓN	CRITERIOS	A	S	E	OI
PLANIFICACIÓN	Organización y Coordinación Docentes				
	Formación y Actualización				
DESARROLLO	Cumplimiento de la GD				
	Evaluación del Aprendizaje				
	Tutorías				
RESULTADOS	Resultados de Aprendizaje alcanzados por el estudiante				
	Innovación Docente				
	Satisfacción de los Estudiantes				
	Producción de Material Docente				
TOTALES					
(Se marca en Azul los criterios activos en cada dimensión) A- Adecuación S- Satisfacción E- Eficiencia OI- Orientación hacia la Innovación					

Y los objetivos perseguidos, como balance general del modelo son:



TABLA 4.
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DOCENTE

Desempeño deficiente	Desempeño aceptable	Desempeño Notable	Desempeño Excelente
0 – 50	50 – 69	70 – 85	86 – 100

7.3 FUENTES Y PROCEDIMIENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

El programa DOCENTIA-USP-CEU utiliza diversas fuentes y procedimientos de recogida de información para caracterizar las Dimensiones, Criterios e Indicadores.

La mera existencia de una diversidad de fuentes de información garantiza el contraste de perspectivas, y limita la existencia de sesgos, a la vez que mejora la validez de la información recogida para generar un espacio de interacción y reflexión para los profesores implicados.

Las fuentes y los procedimientos de recogida de información para la evaluación de la actividad docente son:

- Las evidencias e indicadores ubicadas en las bases de datos de la Universidad San Pablo-CEU (**Listado de Evidencias – anexo VI**).
- Las valoraciones cuantitativas y cualitativas (**Ficha de Responsables Académicos – anexo II**) realizadas por los responsables académicos del Centro y del Departamento al cual está adscrito un profesor.
- Las evidencias aportadas por el profesor.
- Los datos y valoraciones aportados por el profesor en el **autoinforme del profesor (anexo III)**.
- La información recogida a través del **Sistema de Encuestas** contenido en el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la Universidad.

Los instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo el programa son los siguientes:

1.- AUTOINFORME DEL PROFESOR:

Cada uno de los docentes deberá cumplimentar la plantilla de “Autoinforme del profesor” en el cual debe reflexionar y realizar un análisis de su labor docente. Para ello debe responder a una serie de cuestiones planteadas que abarcan, tal y como el modelo propone, las tres dimensiones del proceso formativo: planificación de la docencia, desarrollo de la enseñanza y resultados. Así, a través de las tres dimensiones indicadas, el profesor debe describir detalladamente sus prácticas docentes. El autoinforme del profesor podrá incluir un catálogo de evidencias e indicadores que el docente aportará como anexo a las respuestas dadas al informe.

Para cada una de los criterios el profesor realizará un análisis (reflexión) de su evolución en los 3 últimos cursos académicos, señalando fortalezas y debilidades, así como las acciones de mejora implantadas y un análisis del resultado conseguido de su implantación. Finalmente presentará las acciones de mejora a desarrollar en los siguientes cursos (4ª dimensión). Todos los aspectos para la cumplimentación del autoinforme están contenidos en la [Guía del Autoinforme del Profesor](#), que publicará la CGP todas las convocatorias con carácter previo a su inicio.

El análisis y evaluación del autoinforme del profesor se plasmará en el **Informe de Evaluación** que realizarán otros profesores (evaluación por “pares”) que integren la Bolsa de Evaluadores, aplicando una [rúbrica de evaluación](#) al efecto que se corresponderá con la Guía del Autoinforme del Profesor, y que hará pública la CGP con carácter previo a cada convocatoria.

El Informe de Evaluación tendrá una calificación sobre base 100.



2.- Las valoraciones cuantitativas y cualitativas (**INFORME**) realizadas por los **RESPONSABLES ACADÉMICOS** del Centro y del Departamento al cual está adscrito un profesor:

El Director del Departamento y/o el Responsable de Área o de Unidad Docente, así como el Secretario Académico de la Facultad/Escuela, valorarán a los docentes de su área de conocimiento o Centro. Con esto se pretende que el Responsable Académico conozca de primera mano el desempeño docente del PDI asignado, a fin de que pueda realizar una evaluación lo más efectiva posible. Para proceder a la valoración, los responsables utilizarán la información provista por los sistemas y aplicaciones informáticas de la Universidad.

En efecto, a través de la Aplicación Informática que dará soporte al Programa Docentia, cada uno de los Responsables Académicos, deberán validar y valorar los distintos criterios de las diferentes dimensiones y criterios, atendiendo a las evidencias e indicadores extraídos de las Bases de Datos de la Universidad San Pablo-CEU, así como a las evidencias e indicadores adicionales aportados por el profesor en su autoinforme. Se estructurará la información a través de la **matriz de criterios** del modelo DOCENTIA CEU-USP (Tabla 2). En el **anexo I** se presenta la matriz de criterios del modelo con los criterios de valoración seguidos por los responsables académicos. Con su aplicación se obtendrá el informe cuantitativo del Responsable.

La evaluación de los Responsables Académicos ofrecerá una calificación global sobre base 100.

3.- Se utilizarán los resultados de las **ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN** de los estudiantes con la **LABOR DOCENTE** (anexo IV) y **LAS TUTORÍAS** (anexo V) de los últimos 3 cursos académicos objeto de análisis.

Se sumarán los resultados de todos los estudiantes que han contestado la encuesta.

Como las respuestas de los estudiantes están en una escala Likert 4, se utilizará la frecuencia de respuestas positivas para llevarlo a una escala sobre 100. Así, si se obtiene, por ejemplo, un 73% de respuestas positivas, se llevaría un resultado de 73 puntos sobre 100. Por otra parte, todas las presuntas de la encuesta tendrán el mismo peso de cara al cómputo.

4.- Cálculo del resultado final. **Ponderación de las Dimensiones y Criterios.**

En la matriz de criterios que se muestra a continuación se clarifican las ponderaciones de los distintos instrumentos en las dimensiones y criterios del modelo.

TABLA 5
PONDERACIÓN DE LAS DIMENSIONES Y CRITERIOS

				PROFESOR		RESPONSABLES		ALUMNOS		
				PUNTOS	%	Autoinforme Profesor	%	Informe Responsables	%	Satisfacción Estudiantes
PLANIFICACIÓN	D1.C1	Organización y coordinación Docentes	20	50%	10	20%	4	30%	6	
	D1.C2	Formación y Actualización	5	30%	1,5	70%	3,5	0%	0	
DESARROLLO	D2.C1	Cumplimiento de la GD	10	10%	1	50%	5	40%	4	
	D2.C2	Evaluación del Aprendizaje	15	20%	3	20%	3	60%	9	
	D2.C3	Tutorías	10	20%	2	20%	2	60%	6	
RESULTADOS	D3.C1	Resultados de Aprendizaje alcanzados por el estudiante	15	40%	6	0%	0	60%	9	
	D3.C2	Innovación Docente	10	50%	5	50%	5	0%	0	



D3.C3	Satisfacción de los Estudiantes	10	10%	1	0%	0	90%	9
D3.C4	Producción de Material Docente	5	60%	3	40%	2	0%	0
		100		32,5		24,5		43

7.4 CRITERIOS DE VALORACIÓN Y PONDERACIÓN DE LAS DIMENSIONES

DIMENSIÓN: 1. PLANIFICACIÓN

Máximo 25 puntos

Para valorar esta dimensión se tendrán en cuenta los cuatro criterios definidos: adecuación, satisfacción, eficiencia y orientación a la innovación. Se deberá justificar que las acciones realizadas en relación con cada subdimensión son adecuadas, eficientes y están orientadas hacia la innovación docente. El profesor realizará un análisis de las acciones realizadas y sus resultados, detectando fortalezas y puntos débiles a la vez que propondrá acciones de mejora.

Dimensión 1. Criterio 1 (D1C1) Organización y Coordinación Docentes

Máximo 20 puntos

Descripción:

Se analizarán las acciones de planificación de la organización de la enseñanza: la distribución de las distintas actividades formativas utilizadas (teóricas, prácticas, seminarios, “rol play”, foros, visitas, etc...) para alcanzar las competencias y resultados de aprendizaje de la/s asignatura/s; la elección de los sistemas de evaluación y su idoneidad para garantizar que los estudiantes han alcanzado las competencias; y por último, que se ha diseñado un cronograma de la asignatura pensando en el proceso de aprendizaje del estudiante y que es compatible con el desarrollo del resto de asignaturas del curso.

Se considerarán tanto las actividades relacionadas con la coordinación en el área de conocimiento, como las actividades relacionadas con la coordinación en el marco de la titulación.

Se valorará el nivel de cumplimiento de los procedimientos reglamentarios, como la asistencia a reuniones de revisión de Guías Docentes, Juntas de Evaluación, de Coordinación de Área de Conocimiento y de Departamento.

Se valorará la aportación de evidencias relacionadas con la elaboración de los Compromisos de Calidad de la Titulación (Memorias de Calidad y procesos de externos de rendición de cuentas, como el seguimiento externo y la Renovación de la Acreditación).

Agente evaluador:

Se utilizarán tres fuentes de información:

- Autoinforme del profesor: 50%
- Informe de responsables académicos: 20%
- Satisfacción de los estudiantes: 30%

Evidencias e Indicadores:

- Autoinforme del Profesor
- Informe de Responsables Académicos relativo a las actividades de coordinación (asignatura, área, departamento y titulación)
- Actas de las Reuniones de Coordinación (Revisión de Guías Docentes, Juntas de Evaluación, Reuniones de Área de Conocimiento y de Pleno de Departamento).
- Satisfacción de los estudiantes con el bloque de “Planificación y Metodología” de la Encuesta sobre la Labor Docente (preguntas 1, 2 y 3), y pregunta 5 sobre procesos.
- Cronograma de las asignaturas evaluadas



Dimensión 1. Criterio 2 (D1C2) Formación y Actualización Máximo 5 puntos
<u>Descripción:</u> Se analizarán las acciones de formación que realiza el profesor para su actualización continua relacionada con su actividad docente. En concreto se considera que la formación se puede clasificar en 3 categorías, que son: a) La realización de cursos de formación pedagógica, en concreto: I. Asistencia a cursos organizados en éste ámbito por la Institución. II. Asistencia a talleres, seminarios, jornadas o congresos relacionados con la innovación docente, tanto en la USP-CEU como en otras Instituciones. III. Cualquier otra actividad vinculada a la formación y/o autoformación en metodologías docentes que pueda justificarse con evidencias documentales (certificado o afín). b) La realización de cursos de especialización y actualización docente, en concreto: i. Asistencia a cursos organizados en éste ámbito por la Institución. ii. Asistencia a talleres, seminarios, jornadas o congresos relacionados con la(s) materia(s) impartida(s) por el PDI, tanto en la USP-CEU como en otras Instituciones, sean de carácter nacional o internacional. iii. Asistencia a cursos, seminarios, conferencias o talleres organizados por el Departamento, la Facultad o el Vicerrectorado. iv. Cualquier otra actividad vinculada a la formación y/o autoformación en éste ámbito que, a criterio de la Comisión de Innovación Docente, pueda aplicarse. c) La realización de cursos de idiomas y herramientas específicas (Excel, SPSS, R, ...); en concreto: i. Asistencia a cursos organizados en este ámbito por la Institución. ii. Asistencia a cursos organizados en éste ámbito por el Departamento, la Facultad o el Vicerrectorado de RRH. iii. Asistencia a cursos organizados por entidades públicas o privadas en el ámbito de las habilidades lingüísticas.
<u>Agente evaluador:</u> Se utilizarán dos fuentes de información: a) Autoinforme del profesor: 30% b) Informe de responsables académicos: 70%
<u>Evidencias e Indicadores:</u> • Autoinforme del Profesor • Informe de Participación en actividades de formación de la Institución. • Informe de Participación en actividades de formación del Vicerrectorado de Profesorado e Investigación (VIPI) • Certificados de Participación en Actividades de Formación y evidencias de asistencia a Congresos y Seminarios relacionados con su disciplina. • Ficha de Responsables Académicos

DIMENSIÓN: 2. DESARROLLO Máximo 35 puntos
Para valorar esta dimensión se tendrán en cuenta los cuatro criterios definidos: adecuación, satisfacción, eficiencia y orientación a la innovación. Se deberá justificar que las acciones realizadas en relación con cada subdimensión son adecuadas, eficientes y están orientadas hacia la innovación docente. El profesor realizará un análisis de las acciones realizadas y sus resultados, detectando fortalezas y puntos débiles a la vez que propondrá acciones de mejora.

**Dimensión 2. Criterio 1 (D2C1) Cumplimiento de la Guía Docente****Máximo 10 puntos**Descripción:

Se analizará la actividad docente del profesor y su correspondencia con la Guía Docente

Se valorará la aportación de evidencias relacionadas con la elaboración de los Compromisos de Calidad de la Titulación (Memorias de Calidad y procesos de externos de rendición de cuentas, como el seguimiento externo y la Renovación de la Acreditación).

Agente evaluador:

Se utilizarán tres fuentes de información:

- Autoinforme del profesor: 10%
- Satisfacción de los estudiantes: 40%
- Informe de los responsables académicos: 50%

Evidencias e Indicadores:

- Satisfacción de los estudiantes indicada en la pregunta 6bis de la Encuesta sobre la Labor Docente.
- Ficha de Responsables Académicos
- Cronograma de las asignaturas evaluadas
- Guías Docentes de las asignaturas evaluadas

Dimensión 2. Criterio 2 (D2C2) Evaluación del Aprendizaje**Máximo 15 puntos**Descripción:

Se analizará la metodología docente utilizada, y se justificará su idoneidad para que el estudiante alcance las competencias establecidas en la asignatura y su alineación con el modelo docente de la universidad centrado en el estudiante, la presencialidad y la evaluación continuada.

Se valorará el grado de cumplimiento de los criterios y procedimientos de evaluación, útiles para determinar la consecución de los resultados de aprendizaje por parte del estudiante, y su alineación con el modelo docente de la universidad centrado en el estudiante, la presencialidad y la evaluación continuada.

Se valorará igualmente la participación activa del profesor en la elaboración de las pruebas de evaluación de su Unidad Docente

Agente evaluador:

Se utilizarán tres fuentes de información:

- Autoinforme del profesor: 20%
- Satisfacción de los estudiantes: 60%
- Informe de los Responsables académicos: 20%

Evidencias e Indicadores:

- Autoinforme del Profesor
- Satisfacción de los estudiantes indicada en las preguntas 5, 6bis y 11 de la Encuesta sobre la Labor Docente
- Ficha de Responsables Académicos
- Distribución de Calificaciones de las asignaturas evaluadas (SAUCE o SIGMA)
- Datos sobre asistencia a clase de alumnos (Portal del Profesor)
- Actas de Reuniones de Director/es de Grado/s con Delegados
- Cronograma de las asignaturas evaluadas

**Dimensión 2. Criterio 3 (D2C3) Tutorías****Máximo 10 puntos**Descripción:

Se valorará el grado de cumplimiento y asistencia al alumno tanto en las tutorías académicas como personales por parte del docente.

Agente evaluador:

Se utilizarán tres fuentes de información:

- Autoinforme del profesor: 20%
- Satisfacción de los estudiantes: 60%
- Informe de los Responsables académicos: 20%

Evidencias e Indicadores:

- Autoinforme del Profesor
- Satisfacción de los estudiantes indicada en las preguntas 4, 8 y 9 de la Encuesta sobre la Labor Docente (peso del 80% del valor de la satisfacción)
- Satisfacción de los estudiantes con las tutorías personales (peso del 20% del valor de la satisfacción).
- Listado de estudiantes tutelados (PAT - personal) por profesor/año
- Ficha de Responsables Académicos

DIMENSIÓN: 3. RESULTADOS**Máximo 40 puntos**

Para valorar esta dimensión se tendrán en cuenta tres de los cuatro criterios definidos: adecuación, satisfacción y orientación a la innovación. Se deberá justificar que las acciones realizadas en relación con cada subdimensión son adecuadas, eficientes y están orientadas hacia la innovación docente. El profesor realizará un análisis de las acciones realizadas y sus resultados, detectando fortalezas y puntos débiles a la vez que propondrá acciones de mejora.

Dimensión 3. Criterio 1 (D3C1) Resultados de Aprendizaje alcanzados por el estudiante**Máximo 15 puntos**Descripción:

Se analiza el grado de consecución de los resultados de aprendizaje por parte de los alumnos teniendo en cuenta la intervención del profesor en el desarrollo de sus metodologías docentes. Se reflexiona y analizan los resultados de aprendizaje adquiridos por los estudiantes y si proponen, en su caso, acciones de mejora.

Se valorarán fundamentalmente la adecuación de las competencias y/o resultados de aprendizaje conseguidos por los alumnos, y la disposición del profesor en su mejora.

Agente evaluador:

Se utilizarán dos fuentes de información:

- Autoinforme del profesor: 40%
- Satisfacción de los estudiantes: 60%

Evidencias e Indicadores:

- Autoinforme del Profesor
- Satisfacción de los estudiantes indicada en las preguntas 9 y 11 de la Encuesta sobre la Labor Docente.
- Distribución resultados académicos de los estudiantes por asignaturas (SAUCE – SIGMA).

**Dimensión 3. Criterio 2 (D3C2) Innovación Docente****Máximo 10 puntos**Descripción:

Se analizarán las acciones de innovación docente en las que haya participado el profesor.

Se valorará la participación en proyectos de innovación como director del proyecto o como miembro del mismo y también su transversalidad.

Los proyectos serán evaluados por la Comisión de Innovación Docente de la Universidad.

También se considerará como participación y aplicación en innovación docente las siguientes actividades:

- Asistencia a talleres, seminarios, jornadas o congresos relacionados con la innovación docente, tanto en la USP-CEU como en otras Instituciones.
- Participación en concursos y premios de Innovación docente o relacionados con nuevas metodologías docentes, tanto en la USP-CEU como en otras Instituciones.
- Pertenencia a grupos de PDI que desarrollen sistemas o proyectos de innovación docente de forma activa.
- Cualquier otra actividad que puedan incidir en una mejora de la docencia vía innovación.

Agente evaluador:

Se utilizarán dos fuentes de información:

- a) Autoinforme del profesor: 50%
- b) Informe de responsables académicos: 50%

Evidencias e Indicadores:

- Autoinforme del Profesor
- Informe de Participación en actividades de innovación docente de la Comisión de Innovación Docente
- Certificados de Participación en Actividades de Innovación Docente
- Ficha de Responsables Académicos

Dimensión 3. Criterio 3 (D3C3) Satisfacción de los Estudiantes**Máximo de 10 puntos**Descripción:

Se mide la satisfacción de los alumnos, valorando globalmente el trabajo realizado por el profesor. Se valorarán fundamentalmente la adecuación y eficiencia del trabajo realizado por el profesor, así como su actitud y la formación impartida, en aras de la satisfacción del estudiante.

Agente evaluador:

Se utilizarán dos fuentes de información:

- a) Autoinforme del Profesor: 10%
- b) Satisfacción de los estudiantes: 90%

Evidencias e Indicadores:

- Autoinforme del Profesor
- Satisfacción de los estudiantes indicada en el valor promedio de todas las preguntas.

Dimensión 3. Criterio 4 (D3C4) Producción de Material Docente**Máximo de 5 puntos**Descripción:

Se mide la producción y su relevancia de publicaciones orientadas a la docencia universitaria y/o de innovación docente.

Se entiende por material docente monografías, manuales, guiones de prácticas, guías de talleres o seminarios, casos prácticos, problemas, propuestas de ensayos, presentaciones, esquemas, resúmenes de seminarios o de clases magistrales, o cualquier otro material docente que se desarrolle por el



profesor, bien de forma independiente, bien dentro de la disciplina del área, bien enmarcado en la docencia regular o como parte de proyectos (implantados o no) de innovación docente.
Agente evaluador: Se utilizarán dos fuentes de información: a. Autoinforme del profesor: 60% b. Informe de responsable académicos: 40%
Evidencias e Indicadores: • Autoinforme del Profesor • Ficha de Responsables Académicos • Ejemplos de Materiales Docentes (aportar por profesor) • Referencias a Materiales Docentes Publicados (aportar por profesor)

8 PUESTA EN MARCHA DEL MODELO

Para la puesta en marcha del modelo Docentia CEU se constituirá una **Comisión Gestora del Programa Docentia** compuesta por autoridades académicas pertenecientes a la Universidad San Pablo – CEU.

Esta Comisión será quien supervise la puesta en marcha del modelo a fin de velar por su correcta implantación y aplicación. También propondrá un plan de formación específico para todos los agentes intervinientes.

Se utilizará un sistema de gestión informático como soporte para realizar la evaluación docente. En este sistema se recogerá la información de todo el profesorado CEU, y se actualizará anualmente.

Será la Comisión Gestora quien establezca el alcance de cada convocatoria del programa y sus fechas más relevantes. Nombrará asimismo a los miembros de las Comisiones de Evaluación de Centro y aprobará el listado de profesores evaluados propuesto por cada Centro. Además, es la encargada de aprobar el informe final del programa, y sugerir acciones de mejora tras su revisión.

Igualmente, se encargará de coordinar la Difusión del Programa. En este sentido, para comenzar el proceso de evaluación docente se pondrán en marcha mecanismos de información a la comunidad universitaria sobre el programa. Se lanzarán jornadas formativas a los docentes sobre el programa Docentia CEU-USP. Esta difusión se hará de manera genérica ya que se pretende que el conocimiento del programa alcance a todo el PDI del CEU. Más específicamente se formará e informará a todo el profesorado convocado, se habilitará su acceso a la herramienta informática para la subida de documentos del programa y se establecerán canales de comunicación fluidos para la resolución de dudas en caso de que las hubiera.

El desarrollo del proceso de evaluación docente para el curso 2019-2020 se realizará conforme al siguiente orden:

- **1ª Reunión de la Comisión Gestora:** Puesta en marcha del programa:
 - Difusión del Programa y formación de colectivos.
- **1ª Reunión de las Comisiones de Evaluación de Centro:** Se formarán comisiones de evaluación a nivel de Centro.
 - Las Comisiones de Evaluación propondrán, al principio de cada curso, a la Comisión Gestora el profesorado convocado a la participación en el programa Docentia del curso académico, así como los Responsables Académicos de cada uno de ellos.
- **2ª reunión de la Comisión Gestora:** Aprobación de la lista de profesores participantes propuesta por las Comisiones de Centro y procederá a su publicación.



En el caso de que algún PDI tenga que desistir de su participación en la convocatoria Docentia, deberá notificarlo. Se consideran motivos justificados:

- Profesores que tengan una carga docente inferior a determinados ECTS fijados por la Comisión Gestora del Programa.
 - Profesores que se encuentren en estancias de movilidad en otras universidades.
 - Profesores que no hayan cumplido dos cursos académicos completos como docentes en la Universidad San Pablo – CEU.
 - Otros criterios validados por la Comisión Gestora.
-
- **Generación de Evidencias e Indicadores:** Con carácter periódico, la UEC y el Vicerrectorado responsable de los profesores, se encargarán de generar y recopilar las evidencias e indicadores que nutrirán la aplicación informática Docentia CEU y servirán de soporte al proceso.
 - **Autoinforme del profesor:** Una vez hayan recibido la formación correspondiente, se abrirá el plazo para que el profesorado convocado complete su autoinforme, a través de la aplicación informática Docentia CEU y aporte las evidencias solicitadas.
 - **Informe de los responsables académicos:** Con el autoinforme de los profesores asignados, el Responsable Académico debe completar los informes de los docentes. Por medio también de la aplicación informática Docentia CEU.
 - **2ª Reunión de las Comisiones de Evaluación de Centro:** Una vez completados los Autoinformes y los Informes del Profesor y Responsables Académicos (respectivamente), la Unidad de Estadística y Calidad prepara las reuniones de las Comisiones de Evaluación de cada Centro. En dichas reuniones las Comisiones analizan los Autoinformes e informes recibidos y se adjudican los expedientes a evaluadores del Banco de Evaluadores para que elaboren los Informes provisionales de Evaluación Docente de cada profesor.
 - **3ª Reunión de las Comisiones de Evaluación de Centro:** Una vez completados los Informes provisionales por parte de los evaluadores, la comisión en pleno debe validar cada evaluación completa. Se aprobarán los informes para su envío.
 - **Envío de informes:** Los Informes provisionales de Evaluación Docente se suben a la aplicación para que los profesores accedan a ellos y comienza un periodo de alegaciones en el cual aquellos docentes que no estén conformes con el informe recibido deberán hacer saber a la Comisión de Evaluación su disconformidad y enviar un escrito de alegaciones, momento en el cual comienza el proceso de seguimiento de alegaciones.

Los informes incluirán una concreción de los aspectos mejor puntuados y aquellos otros criterios que presentan oportunidades de mejora.

- **3ª Reunión de las Comisiones de Evaluación de Centro:** En la tercera reunión la Comisión de Evaluación estudiará los casos de los profesores que han alegado. Y se reelaborarán los Informes de Evaluación Docente finales. Una vez se tengan todos los informes finales la Unidad de Estadística y Calidad Universitaria dará acceso a cada profesor su Informe de Evaluación Docente.



- **Período de Reclamaciones:** Los profesores tendrán un período de 10 días naturales para elevar una reclamación ante el Comité de Garantías, en caso de disconformidad con su valoración. Este comité responderá en 30 días naturales desde la recepción de las reclamaciones.
- **1ª Reunión del Comité de Garantías:** el objetivo será analizar los expedientes de reclamación y decidir la calificación definitiva e irrecurrible.
- **Recogida de datos sobre resultado del programa Docentia:** Una vez se hayan enviado los informes a los profesores, la UEC y el Vicerrectorado responsable del profesorado elaborará una memoria anual acerca del programa Docentia del curso académico que será enviada a la Comisión Gestora del Programa Docentia para su discusión y aprobación.
- **3ª reunión de la Comisión Gestora.** Discutirá y aprobará la memoria anual del programa, y la difundirá y publicará a nivel institucional. En dicha memoria se recogerán los datos y los resultados obtenidos y se hará una propuesta de plan de mejora a la luz de las fortalezas y debilidades detectadas gracias al proceso de evaluación del PDI de la Universidad San Pablo-CEU. Una vez concluido el proceso, se articularán una serie de mecanismos con el objetivo de realizar una evaluación de la puesta en marcha del programa.
- **4ª reunión de la Comisión Gestora.** Con los resultados de la evaluación del programa propuestos en la reunión anterior, se revisará la idoneidad de los criterios aplicados y su ponderación, así como las plantillas de evaluación docente y de informe, y el catálogo de evidencias e indicadores, y se extraerán líneas de mejora a introducir en el programa que se efectuarán en el programa Docentia del curso académico siguiente.

TABLA 6. CRONOGRAMA

FASES Y CALENDARIO DOCENTIA-USP (curso 2020/21)	
1. Fase de Implantación – Información y Formación de Colectivos	Enero 2020
2. Elaboración de Autoevaluaciones del Profesorado	Junio 2020
3. Entrevistas – Elaboración de Borradores de Informes de Evaluación de Responsables Académicos	Octubre 2020
4. 1ª Reunión de Comisiones de Evaluación de Centro	Diciembre 2020
5. 2ª Reunión de Comisiones de Evaluación de Centro - Alegaciones	Enero 2021
6. Reunión del Comité de Garantías	Febrero 2021
7. 1ª Reunión del Comité Gestor – Publicación de Resultados – Memoria Anual	Marzo 2021



8. Metaevaluación del Proceso	Abril 2021
9. 2ª Reunión del Comité Gestor – Establecimiento de nuevos estándares y catálogos de evidencias indicadores y fechas de la siguiente convocatoria.	Mayo/Junio 2021

9 SATISFACCIÓN CON EL MODELO – META EVALUACIÓN – DE LOS AGENTES IMPLICADOS.

Para realizar la evaluación del modelo, se pondrán en marcha dos mecanismos:

1. Por un lado, una vez finalizado el proceso, se realizará una reunión por Centro con los docentes implicados en la convocatoria y se realizarán grupos de discusión. La intención de dichos grupos de discusión es realizar una evaluación cualitativa del proceso y detectar las fortalezas y debilidades del programa de cara a su mejora.

2. Seguidamente, y una vez se hayan realizado los grupos de discusión por Centro, la Unidad de Estadística y Calidad Universitaria elaborará un documento de acciones de mejora en el programa Docentia. Dicho informe servirá como documento de trabajo a la Comisión Gestora del Programa, que se reunirá también para establecer las mejoras a implantar en el modelo del Programa Docentia. Así mismo cabe señalar, que la Unidad de Estadística y Calidad Universitaria canalizará todas las propuestas de mejora y sugerencias que se hagan a lo largo del proceso por parte de cualquiera de los agentes implicados en la convocatoria Docentia.

ANEXO I

MATRIZ DOCENTIA USP-CEU

DIMENSIÓN	CRITERIOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PESO DEL CRITERIO	PORCENTAJE DIMENSIÓN	CRITERIO A TENER EN CUENTA	Composición de la Valoración	Evidencias e Indicadores (adicionales a las Encuestas y la Ficha del Profesor y del Departamento)
PLANIFICACIÓN	Organización y Coordinación Docentes	20	20%	25%	1. distribución de las distintas actividades formativas utilizadas (teóricas, prácticas, seminarios, “rol play”, foros, visitas, etc...) para alcanzar las competencias y resultados de aprendizaje de la/s asignatura/s; la elección de los sistemas de evaluación y su idoneidad para garantizar que los estudiantes han alcanzado las competencias; y por último, que se ha diseñado un cronograma de la asignatura pensando en el proceso de aprendizaje del estudiante y que es compatible con el desarrollo del resto de asignaturas del curso (necesarias para garantizar los compromisos del SIGC del título). 2. actividades relacionadas con la coordinación en el área de conocimiento, como las actividades relacionadas con la coordinación en el marco de la titulación. 3. Se valorará el nivel de cumplimiento de los procedimientos reglamentarios, como la asistencia a reuniones de revisión de Guías Docentes, Juntas de Evaluación, de Coordinación de Área de Conocimiento y de Departamento.	A) Autoinforme del Profesor: 50% B) Informe de Responsables Académicos: 20% C) Satisfacción de los estudiantes: 30%	> Actas de las Reuniones de Coordinación (Revisión de Guías Docentes, Juntas de Evaluación, Reuniones de Área de Conocimiento y de Pleno de Departamento). > Satisfacción de los estudiantes con el bloque de “Planificación y Metodología” de la Encuesta sobre la Labor Docente (preguntas 1, 2 y 3), y pregunta 5 sobre procesos.
	Formación y Actualización	5	5%		<u>Acciones de Formación</u> que realiza el profesor: a) La realización de cursos de formación pedagógica, en concreto: I. Asistencia a cursos organizados en éste ámbito por la Institución. II. Asistencia a talleres, seminarios, jornadas o congresos relacionados con la innovación docente, tanto en la USP-CEU como en otras Instituciones. III. Cualquier otra actividad vinculada a la formación y/o autoformación en metodologías docentes que pueda justificarse con evidencias documentales (certificado o afín). b) La realización de cursos de especialización y actualización docente, en concreto: i. Asistencia a cursos organizados en éste ámbito por la Institución. ii. Asistencia a talleres, seminarios, jornadas o congresos relacionados con la(s) materia(s) impartida(s) por el PDI, tanto en la USP-CEU como en otras Instituciones, sean de carácter nacional o internacional. iii. Asistencia a cursos, seminarios, conferencias o talleres organizados por el Departamento, la Facultad o el Vicerrectorado. iv. Cualquier otra actividad vinculada a la formación y/o autoformación en éste ámbito. c) La realización de cursos de idiomas, en concreto: i. Asistencia a cursos organizados en este ámbito por la Institución. ii. Asistencia a cursos organizados en éste ámbito por el Departamento, la Facultad o el Vicerrectorado de RRII. iii. Asistencia a cursos organizados por entidades públicas o privadas en el ámbito de las habilidades lingüísticas.	A) Autoinforme del Profesor: 30% B) Informe de Responsables Académicos: 70%	- Informe de Participación en actividades de formación de la Institución. - Informe de Participación en actividades de formación del Vicerrectorado de Profesorado e Investigación (VIPI) - Certificados de Participación en Actividades de Formación.

ANEXO I

MATRIZ DOCENTIA USP-CEU

DIMENSIÓN	CRITERIOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PESO DEL CRITERIO	PORCENTAJE DIMENSIÓN	CRITERIO A TENER EN CUENTA	Composición de la Valoración	Evidencias e Indicadores (adicionales a las Encuestas y la Ficha del Profesor y del Departamento)
DESARROLLO	Cumplimiento de la GD	10	10%	35%	> Se analizará la actividad docente del profesor y su correspondencia con la Guía Docente > Se valorará la aportación de evidencias relacionadas con la elaboración de los Compromisos de Calidad de la Titulación (Memorias de Calidad y procesos de externos de rendición de cuentas, como el seguimiento externo y la Renovación de la Acreditación).	A) Autoinforme del profesor: 10% B) Satisfacción de los estudiantes: 50% C) Informe de responsables académicos: 40%	Satisfacción de los estudiantes indicada en la pregunta 6bis de la Encuesta sobre la Labor Docente.
	Evaluación del Aprendizaje	15	10%		Se valorará el grado de cumplimiento de los criterios y procedimientos de evaluación, útiles para determinar la consecución de los resultados de aprendizaje por parte del estudiante, y su alineación con el modelo docente de la universidad centrado en el estudiante, la presencialidad y la evaluación continuada. Se valorará igualmente la participación activa del profesor en la elaboración de las pruebas de evaluación de su Unidad Docente	a) Autoinforme del profesor: 20% b) Satisfacción de los estudiantes: 60% c) Informe de responsables académicos: 20%	- Satisfacción de los estudiantes indicada en las preguntas 1, 2, 6 y 7 de la Encuesta sobre la Labor Docente > Distribución de Calificaciones (SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICA)
	Tutorías	10	5%		Se valorará el grado de cumplimiento y asistencia al alumno tanto en las tutorías académicas como personales por parte del docente.	a) Autoinforme del profesor: 20% b) Satisfacción de los estudiantes: 60% c) Informe de los Responsables académicos: 20%	- Satisfacción de los estudiantes indicada en las preguntas 4, 8 y 9 de la Encuesta sobre la Labor Docente (peso del 80% del valor de la satisfacción) - Satisfacción de los estudiantes con las tutorías personales (peso del 20% del valor de la satisfacción).
	Resultados de Aprendizaje alcanzados por el estudiante	15	15%		Se analizará la metodología docente utilizada, y se justificará su idoneidad para que el estudiante alcance las competencias establecidas en la asignatura y su alineación con el modelo docente de la universidad centrado en el estudiante, la presencialidad y la evaluación continuada. Se analiza el grado de consecución de los resultados de aprendizaje por parte de los alumnos teniendo en cuenta la intervención del profesor en el desarrollo de sus metodologías docentes. Se reflexiona y analizan los resultados de aprendizaje adquiridos por los estudiantes y si proponen, en su caso, acciones de mejora. Se valorarán fundamentalmente la adecuación de las competencias y/o resultados de aprendizaje conseguidos por los alumnos, y la disposición del profesor en su mejora.	a) Autoinforme del profesor: 40% b) Satisfacción de los estudiantes: 60%	- Satisfacción de los estudiantes indicada en las preguntas 9 y 11 de la Encuesta sobre la Labor Docente. - Distribución resultados académicos de los estudiantes por asignaturas. - Datos sobre asistencia a clase de alumnos (Portal del Profesor) - Actas de Reuniones de Director/es de Grado/s con Delegados - Cronograma de las asignaturas evaluadas

ANEXO I

MATRIZ DOCENTIA USP-CEU

DIMENSIÓN	CRITERIOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PESO DEL CRITERIO	PORCENTAJE DIMENSIÓN	CRITERIO A TENER EN CUENTA	Composición de la Valoración	Evidencias e Indicadores (adicionales a las Encuestas y la Ficha del Profesor y del Departamento)
RESULTADOS	Innovación Docente	10	10%	40%	Se analizarán las acciones de innovación docente en las que haya participado el profesor. Se valorará la participación en proyectos de innovación como director del proyecto o como miembro del mismo y también su transversalidad. Los proyectos serán evaluados por la Comisión de Innovación Docente de la Universidad. También se considerará como participación y aplicación en innovación docente las siguientes actividades: • Asistencia a talleres, seminarios, jornadas o congresos relacionados con la innovación docente, tanto en la USP-CEU como en otras Instituciones. • Participación en concursos y premios de Innovación docente o relacionados con nuevas metodologías docentes, tanto en la USP-CEU como en otras Instituciones. • Pertenencia a grupos de PDI que desarrollen sistemas o proyectos de innovación docente de forma activa. • Cualquier otra actividad que puedan incidir en una mejora de la docencia vía innovación.	a) Autoinforme del profesor: 50% b) Informe de responsables académicos: 50%	• Informe de Participación en actividades de innovación docente de la Comisión de Innovación Docente • Certificados de Participación en Actividades de Innovación Docente.
	Satisfacción de los Estudiantes	10	10%		Se mide la satisfacción de los alumnos, valorando globalmente el trabajo realizado por el profesor. Se quiere valorar también el análisis de los resultados y las acciones de mejora, en su caso, derivadas de éste.	b) Satisfacción de los estudiantes: 100%	• Satisfacción de los estudiantes indicada en el valor promedio de todos las preguntas.
	Producción de Material Docente	5	5%		Se mide la producción y su relevancia de publicaciones orientadas a la docencia universitaria y/o de innovación docente. Se entiende por material docente monografías, manuales, guiones de prácticas, guías de talleres o seminarios, casos prácticos, problemas, propuestas de ensayos, presentaciones, esquemas, resúmenes de seminarios o de clases magistrales, o cualquier otro material docente que se desarrolle por el profesor, bien de forma independiente, bien dentro de la disciplina del área, bien enmarcado en la docencia regular o como parte de proyectos (implantados o no) de innovación docente.	a) Autoinforme del profesor: 60% b) Informe de responsable académico: 40%	
TOTALES		100	100%	100%			

ANEXO II

FICHA DE RESPONSABLES ACADÉMICOS

RESPONSABLE

D1C1 Organización y Coordinación Docentes (4 PUNTOS)	P1	¿El profesor asiste activamente a las reuniones de Departamento, de Área de Conocimiento, de Unidad Docente, o de Titulación?								Responsable Área
	0,8	A TODAS	0,8	>MITAD	0,6	<MITAD	0,2	EN NINGUNA	0	
	P2	¿El profesor asiste activamente en las reuniones de Juntas de Evaluación?								Secretaría Académica
	0,8	A TODAS	0,8	>MITAD	0,6	<MITAD	0,2	EN NINGUNA	0	
	P3	¿El profesor asiste activamente en las reuniones de revisión de Guías Docentes?								Responsable Área
	0,8	A TODAS	0,8	>MITAD	0,4	<MITAD	0,2	EN NINGUNA	0	
	P4	¿El profesor participa en la coordinación horizontal del grupo (a través del coordinador del grupo, curso o entre docentes)?								Responsable Área
	0,8	MUY DE ACUERDO	0,8	DE ACUERDO	0,6	EN DESACUERDO	0,2	MUY EN DESACUERDO	0	
	P5	¿El profesor genera un cronograma de su asignatura y lo pone a disposición de sus estudiantes?								Responsable Área
	0,8	DE TODAS	0,8	>MITAD	0,4	<MITAD	0,2	MUY EN DESACUERDO	0	
COMENTARIOS D1C1 (Opcional)										

D1C2 Formación y Actualización (3,5 PUNTOS)	P6	¿El profesor realiza actividades de formación y actualización (internas o externas)?								VIPI
	2,625	> 30 horas	2,625	15>h>30	2,0	<15 horas	1,0	0 horas	0	
	P7	¿El profesor actualiza su CV a través de la plataforma correspondiente de la Universidad?								
	0,875	SÍ (VIPI)	0,875					NO (VIPI)	0	VIPI
	COMENTARIOS D1C1 (Opcional)									

D2C1 Cumplimiento de GD (5 PUNTOS)	P8	¿Las actividades formativas utilizadas por el profesor son las establecidas en la Guía Docente?								Responsable Área
	1,5	MUY DE ACUERDO	1,5	DE ACUERDO	0,8	EN DESACUERDO	0,4	MUY EN DESACUERDO	0	
	P9	¿Los sistemas de evaluación utilizados por el profesor son los establecidos en la Guía Docente?								Responsable Área
	1,5	MUY DE ACUERDO	1,5	DE ACUERDO	0,8	EN DESACUERDO	0,4	MUY EN DESACUERDO	0	
	P10	¿El profesor conserva y pone a disposición de los responsables académicos las evidencias de cumplimiento de su Guía Docente (los sistemas de evaluación de los estudiantes y materiales docentes) durante el tiempo establecido por la normativa universitaria?								Director Titulación
2	MUY DE ACUERDO	2	DE ACUERDO	1,0	EN DESACUERDO	0,5	MUY EN DESACUERDO	0		

ANEXO II

FICHA DE RESPONSABLES ACADÉMICOS

RESPONSABLE

	COMENTARIOS D2C1 (Opcional)	

D2C2 Evaluación del Aprendizaje (3 PUNTOS)	P11	¿El profesor colabora activamente en la preparación de las pruebas de evaluación de su Unidad Docente?								Responsable Área
	2	MUY DE ACUERDO	2	DE ACUERDO	1,5	EN DESACUERDO	0,4	MUY EN DESACUERDO	0	
	P12	¿Firma las actas en el plazo establecido por su Secretaría?								Secretaría Académica
	1,0	SI	1,0	EN >70%	0,7	50%>FIRMA>70%	0,4	<50%	0	
	COMENTARIOS D2C2 (Opcional)									

D2C3 Tutorías (2 PUNTOS)	P13	¿El profesor tiene publicado en el Portal su Horario de Tutorías desde el inicio de curso?								
	2	TODOS LOS AÑOS	2	>2 años	1	1 año	0,25	NO	0	
	REFLEXIÓN, ANÁLISIS y en su caso, ACCIONES DE MEJORA D2C3 (Opcional)									

D3C2 Innovación Docente (5 PUNTOS)	P14	¿El profesor asiste a talleres, seminarios, jornadas o congresos relacionados con la innovación docente?								VIPI
	1,25	>2 en ult 3 años	1,25	1>asist>2	0,9	a 1	0,6	a ninguno	0	
	P15	¿El profesor participa en concursos y premios de innovación docente?								VIPI
	1,25	>2 en ult 3 años	1,25	1>asist>2	0,9	a 1	0,5	a ninguno	0	
	P16	¿El profesor pertenece a un grupo que desarrolle algún proyecto de innovación?								VIPI
2,5	Part en diseño e implantación	2,5	Participa en Implantación	1,9			No participa	0		
	COMENTARIOS D3C2 (Opcional)									



ANEXO II

FICHA DE RESPONSABLES ACADÉMICOS

RESPONSABLE

D3C4 Producción de Material Docente (2 PUNTOS)	P17	¿Genera y/o actualiza materiales docentes y los pone a disposición de sus compañeros?								Responsable Área
	1	SI	1	DE ACUERDO	0,75	EN DESACUERDO	0,25	MUY EN DESACUERDO	0	
	P18	¿Genera y/o materiales docentes y los hace públicos (repositorio institucional, Web, Blog, etc.)?								Responsable Área
	1	SI	1					NO	0	
	COMENTARIOS D3C4 (Opcional)									



ANEXO III

AUTOINFORME DEL PROFESOR

D1C1 Organización y Coordinación Docentes (10 PUNTOS)	PREGUNTAS RESPONSABLES ACADÉMICOS: ¿Participa en las reuniones de departamento, de Área de Conocimiento, de Unidad Docente, o de Titulación? ¿Participa en las reuniones de Juntas de Evaluación? ¿Participa en las reuniones de revisión de Guías Docentes (asegurando tras su revisión que las actividades formativas y los sistemas de evaluación permiten adquirir y evaluar las competencias de las asignaturas adecuadamente? ¿Participa en la coordinación horizontal del grupo (a través del coordinador del grupo, curso o entre docentes)? ¿Genera o colabora en la generación dentro de su unidad docente de un cronograma de su asignatura a disposición de sus estudiantes? REFLEXIÓN, ANÁLISIS y en su caso, ACCIONES DE MEJORA D1C1 (Obligatorio)
D1C2 Formación y Actualización (1,5 PUNTOS)	PREGUNTAS A LOS RESPONSABLES ACADÉMICOS ¿Realiza actividades de formación y actualización (internas o externas)? ¿Actualiza su CV a través de la plataforma correspondiente de la Universidad? REFLEXIÓN, ANÁLISIS y en su caso, ACCIONES DE MEJORA D2C3 (optativo)
D2C1 Cumplimiento de GD (1 PUNTO)	PREGUNTAS A LOS RESPONSABLES ACADÉMICOS ¿Las actividades formativas que utiliza son las establecidas en la Guía Docente? ¿Los sistemas de evaluación que utiliza son los establecidos en la Guía Docente? ¿Conserva y pone a disposición de los responsables académicos las evidencias de cumplimiento de su Guía Docente (los sistemas de evaluación de los estudiantes y materiales docentes) durante el tiempo establecido por la normativa universitaria?



ANEXO III

AUTOINFORME DEL PROFESOR

(1 PUNTO)	REFLEXIÓN, ANÁLISIS y en su caso, ACCIONES DE MEJORA D2C1 (Obligatorio)
D2C2 Evaluación del Aprendizaje (3 PUNTOS)	ASPECTOS A CONSIDERAR DE CARA AL ANÁLISIS (1 pto) ¿Colabora activamente en la preparación de las pruebas de evaluación de su Unidad Docente? ¿Cómo desarrolla la Evaluación Continua en sus asignaturas?
	REFLEXIÓN, ANÁLISIS y en su caso, ACCIONES DE MEJORA D2C1 (Obligatorio)
D2C3 Tutorías (2 PUNTOS)	PREGUNTAS A LOS RESPONSABLES ACADÉMICOS ¿El profesor tiene publicado en el Portal su Horario de Tutorías desde el inicio de curso?
	REFLEXIÓN, ANÁLISIS y en su caso, ACCIONES DE MEJORA D2C3 (Obligatorio)
D3C1 Resultados de Aprendizaje alcanzados por el estudiante (6 PUNTOS)	ASPECTOS A CONSIDERAR DE CARA AL ANÁLISIS ¿Tenían sus estudiantes las competencias de partida previstas? ¿La mayoría de sus estudiantes han alcanzado los resultados de aprendizaje comprometidos en sus asignaturas? En caso negativo, ¿ha analizados los motivos y tomado alguna medida al respecto? Explíquese en el apartado de reflexión. Tenga en cuenta variables de contexto como son (tamaño del grupo, número de repetidores, horario y calendario, ...)
	REFLEXIÓN, ANÁLISIS y en su caso, ACCIONES DE MEJORA D3C1 (Obligatorio)



ANEXO III

AUTOINFORME DEL PROFESOR

D3C2 Resultados de Aprendizaje alcanzados por el estudiante (5 PUNTOS)	ASPECTOS A CONSIDERAR DE CARA AL ANÁLISIS ¿El profesor asiste a talleres, seminarios, jornadas o congresos relacionados con la innovación docente? ¿El profesor participa en concursos y premios de innovación docente? ¿El profesor pertenece a un grupo que desarrolle algún proyecto de innovación? REFLEXIÓN, ANÁLISIS y en su caso, ACCIONES DE MEJORA D3C1 (Obligatorio)
D3C3 Satisfacción de los estudiantes (1 PUNTO)	ASPECTOS A CONSIDERAR DE CARA AL ANÁLISIS ¿El clima académico existente en sus clases era adecuado y permitía a los estudiantes una interacción fluida? Durante el curso, ¿sus alumnos le han propuesto acciones de mejora? ¿Es usted más exigente en la aplicación de criterios de evaluación que sus compañeros? Según su experiencia ¿Qué nivel de complejidad o dificultad para el estudiante le otorga a sus asignaturas? REFLEXIÓN, ANÁLISIS y en su caso, ACCIONES DE MEJORA D3C3 (Obligatorio)
D3C4 Tutorías	PREGUNTAS A LOS RESPONSABLES ACADÉMICOS ¿Genera y/o actualiza materiales docentes y los pone a disposición de sus compañeros? ¿Genera y/o materiales docentes y los hace públicos (repositorio institucional, Web, Blog, etc.)? REFLEXIÓN, ANÁLISIS y en su caso, ACCIONES DE MEJORA D2C3 (Opcional)



CEU

Universidad
San Pablo

ANEXO III

AUTOINFORME DEL PROFESOR

(3 PUNTOS)



ANEXO IV

ENCUESTA SATISFACCIÓN CON LA DOCENCIA

INFORMACIÓN PREVIA

a	¿Cómo de difícil te parece esta asignatura? (siendo 0= nada difícil y 10= muy difícil)
b	¿Cuántas horas a la semana dedidas a preparar esta asignatura fuera de clase?
	Menos de 1: /Entre 1 y 4: /Entre 5 y 7: /Más de 7:

PLANIFICACIÓN Y METODOLOGÍA		Muy de acuerdo	de acuerdo	en desacuerdo	muy en desacuerdo
1.	Las clases han sido convenientemente estructuradas y desarrolladas				
2.	Las actividades formativas han sido útiles y han ayudado a la comprensión de la asignatura				
3.	La documentación y los materiales aportados por el profesor han sido útiles y estaban disponibles en el momento adecuado				
PROCESOS		Muy de acuerdo	de acuerdo	en desacuerdo	muy en desacuerdo
4.	El profesor corrige todas las pruebas de evaluación y está a disposición de los alumnos para su revisión				
5.	Los sistemas de evaluación aplicados son adecuados para valorar el aprendizaje				
6.	El volumen de trabajo asociado a esta asignatura está bien dimensionado y es razonable				
7.	Los contenidos, las Actividades Formativas y los sistemas de evaluación utilizados son los establecidos en la Guía Docente (GD) de la asignatura				
COMUNICACIÓN		Muy de acuerdo	de acuerdo	en desacuerdo	muy en desacuerdo
8.	Las explicaciones del profesor han sido claras				
9.	El profesor se ha mostrado accesible y ha atendido mis dudas sobre la asignatura				
10.	El profesor se ha mostrado activo e interesado por el aprendizaje de los estudiantes				
RESULTADOS					
11.	Estoy satisfecho con la labor docente del profesor (0-10)	1-10			
12.	He adquirido las Competencias establecidas en la Guía Docente de esta Asignatura	SI	NO		

ANEXO V

MODELO DE ENCUESTAS – PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA ACCIÓN TUTORIAL

Desde la Universidad San Pablo CEU, apostamos desde siempre por la acción tutorial de nuestros profesores con el objetivo de tratar de conseguir el mejor rendimiento académico y formación integral de nuestros estudiantes.

En esta encuesta específica se trata de evaluar la Satisfacción de los alumnos con las Tutorías personales realizadas con su Tutor.

Tutorías personales: Son aquellas en las que el alumno, bien voluntariamente, o bien convocado por su tutor personal, acude en el horario establecido a su despacho para tratar aspectos generales de su formación, para recibir orientación respecto a su situación académica y en sus decisiones respecto a cómo afrontar sus estudios y trabajo, y para cualesquiera otros temas, de naturaleza académica o personal, que quiera plantear el propio estudiante.

Te rogamos que contestes con sinceridad para que los resultados sean útiles para la mejora del servicio.

OBSERVACION. En esta encuesta para referirse a ambos géneros se utilizará el género masculino, tal y como aconseja la Real Academia Española de la Lengua.

PARTICIPACIÓN EN LA ACCIÓN TUTORIAL

1. ¿A cuántas entrevistas te ha citado tu tutor?

☐ Ninguna ☐ Una ☐ Dos ☐ Tres ☐ Más de tres

2. ¿A cuántas has asistido?

☐ Ninguna ☐ Algunas ☐ A todas

En caso de no haber asistido ¿Cuál ha sido el motivo?

(comentario)

3. Además de las entrevistas propuestas por el tutor ¿Le solicitaste entrevistas adicionales?

☐ Sí ☐ No

En caso de haberlas solicitado,

3.1 ¿Fue sencillo concertar esta cita?

☐ Imposible ☐ Difícil ☐ Fácil ☐ Muy fácil

ORGANIZACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL

4. ¿Conoces los horarios de tutorías de tu tutor?

☐ Sí ☐ No

5. ¿Qué canal has utilizado para comunicarte con el tutor?

☐ E-mail ☐ Teléfono ☐ Despacho ☐ Otros

CONTENIDO DE LA ACCIÓN TUTORIAL. Indique su grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones:

6. La ayuda y el asesoramiento proporcionados por el tutor responden a mis necesidades

☐ Muy en desacuerdo ☐ En desacuerdo ☐ De acuerdo ☐ Muy de acuerdo

7. El tutor se ha interesado sobre la información de que dispongo sobre los servicios de la Universidad y me ha informado sobre aquellos que desconozco o que necesito: Movilidad Internacional, Carreras Profesionales, Biblioteca, Secretaría Académica, Actividades Culturales, Deportes, Voluntariado, Gabinete de Orientación Psicológica, Necesidades Especiales, Becas y Ayudas, Pastoral...

☐ Muy en desacuerdo ☐ En desacuerdo ☐ De acuerdo ☐ Muy de acuerdo

8. Las orientaciones sugeridas por el tutor son útiles para el aprovechamiento académico

☐ Muy en desacuerdo ☐ En desacuerdo ☐ De acuerdo ☐ Muy de acuerdo

9. Las orientaciones sugeridas por el tutor me han sido útiles para mi formación humana integral

☐ Muy en desacuerdo ☐ En desacuerdo ☐ De acuerdo ☐ Muy de acuerdo

VALORACIÓN GENERAL

10. Valore de 0 a 10 su satisfacción general con su tutor

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Si quieres añadir algún comentario acerca de las tutorías, hazlo a continuación

(comentarios)

ANEXO V

MODELO DE ENCUESTAS – PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA ACCIÓN TUTORIAL

Desde la Universidad San Pablo CEU, apostamos desde siempre por la acción tutorial de nuestros profesores con el objetivo de tratar de conseguir el mejor rendimiento académico y formación integral de nuestros estudiantes.

El objetivo de esta encuesta es evaluar la Satisfacción de los alumnos con su tutor en las Tutorías personales mantenidas con él durante el curso. realizadas con su Tutor.

¿En qué consisten las tutorías personales?

Son aquéllas en las que el alumno, bien voluntariamente, o bien convocado por su tutor personal, acude en el horario establecido a su despacho para tratar aspectos generales de su formación, para recibir orientación respecto a su situación académica y en sus decisiones respecto a cómo afrontar sus estudios y trabajo, y para cualesquiera otros temas, de naturaleza académica o personal, que quiera plantear el propio estudiante.

Estas tutorías personales no son las mismas que las tutorías académicas de contenidos de materias que hayas solicitado con cada profesor a lo largo del curso.

Te rogamos que contestes con sinceridad para que los resultados sean útiles para la mejora del servicio.

OBSERVACION. Cuando existan referencias a ambos géneros en esta encuesta, se utilizará el género masculino, tal como aconseja la Real Academia Española de la Lengua.

PARTICIPACIÓN EN LA ACCIÓN TUTORIAL

1. ¿A cuántas entrevistas te ha citado tu tutor?

☐ Ninguna ☐ Una ☐ Dos ☐ Tres ☐ Más de tres

2. ¿A cuántas has asistido?

☐ Ninguna ☐ Algunas ☐ A todas

En caso de no haber asistido, ¿cúal ha sido el motivo?

(comentario)

3. Además de las entrevistas propuestas por el tutor, ¿le solicitaste entrevistas adicionales?

☐ Sí ☐ No

En caso de haberlas solicitado,

**3.1 ¿Fue sencillo concertar estas citas?**

- ☐ Imposible ☐ Difícil ☐ Fácil ☐ Muy fácil

ORGANIZACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL**4. ¿Conoces los horarios de tutorías de tu tutor?**

- ☐ Sí ☐ No

5. ¿Qué canal has utilizado para comunicarte con el tutor?

- ☐ Correo-e ☐ Intranet ☐ Teléfono ☐ Visita Despacho ☐ Otro

CONTENIDO DE LA ACCIÓN TUTORIAL. Indica tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones:**6. La ayuda y el asesoramiento proporcionados por el tutor responden a mis necesidades**

- ☐ Muy en desacuerdo ☐ En desacuerdo ☐ De acuerdo ☐ Muy de acuerdo

7. El tutor se ha interesado acerca de la información de que dispongo sobre los servicios de la Universidad y me ha informado sobre aquéllos que desconozco o que podría necesitar: Movilidad Internacional, Carreras Profesionales, Biblioteca, Secretaría Académica, Actividades Culturales, Deportes, Voluntariado, Gabinete de Orientación Psicológica, Necesidades Especiales, Becas y Ayudas, Pastoral...

- ☐ Muy en desacuerdo ☐ En desacuerdo ☐ De acuerdo ☐ Muy de acuerdo

8. Las orientaciones sugeridas por el tutor han sido útiles para el aprovechamiento académico

- ☐ Muy en desacuerdo ☐ En desacuerdo ☐ De acuerdo ☐ Muy de acuerdo

9. Las orientaciones sugeridas por el tutor me han sido útiles para mi formación humana integral

- ☐ Muy en desacuerdo ☐ En desacuerdo ☐ De acuerdo ☐ Muy de acuerdo

VALORACIÓN GENERAL**10. Valore de 0 a 10 su satisfacción general con su tutor**

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Si quieres añadir algún comentario acerca de las tutorías, hazlo a continuación

(comentarios)

100	31,5			26,8 - 31,5	21,7 - 26,7	15,8 - 21,6	0 - 15,7
TOTAL PUNTOS CRITERIO	PUNTOS AUTOINFORME	AUTOINFORME DEL PROFESOR		AUTOINFORME DE DESEMPEÑO EXCELENTE	AUTOINFORME DE DESEMPEÑO NOTABLE	AUTOINFORME DE DESEMPEÑO ACEPTABLE	AUTOINFORME DE DESEMPEÑO DEFICIENTE
20	10	D1C1 Organización y Coordinación Docentes	PREGUNTAS RESPONSABLES ACADÉMICOS: ¿Participa en las reuniones de departamento, de Área de Conocimiento, de Unidad Docente, o de Titulación? ¿Participa en las reuniones de Juntas de Evaluación? ¿Participa en las reuniones de revisión de Guías Docentes (asegurando tras su revisión que las actividades formativas y los sistemas de evaluación permiten adquirir y evaluar las competencias de las asignaturas adecuadamente)? ¿Participa en la coordinación horizontal del grupo (a través del coordinador del grupo, curso o entre docentes)? ¿Genera o colabora en la generación dentro de su unidad docente de un cronograma de su asignatura a disposición de sus estudiantes?	El profesor ha participado e intervenido adecuadamente en todas las comisiones y juntas en las que ha sido convocado, aportando ideas de mejora. Se aportan como evidencias las actas de las comisiones, donde se aprecian las aportaciones del profesor. El profesor ha participado activamente en el proceso de revisión de GD. Las GD de su/s asignatura/s están correctamente actualizadas. Se aportan las GD como evidencias y se constata que no hay errores y están actualizadas. El profesor participa proactivamente en la coordinación horizontal del título. El profesor elabora o colabora en la elaboración del cronograma de su asignatura, el cual está a disposición de sus estudiantes en el momento oportuno.	El profesor ha participado e intervenido adecuadamente en la mayoría de las comisiones y juntas en las que ha sido convocado. Se aportan como evidencias las actas de las comisiones, donde se aprecian las aportaciones del profesor. El profesor ha participado en el proceso de revisión de GD. Las GD de su/s asignatura/s están actualizadas. Se aportan las GD como evidencias. El profesor participa en la coordinación horizontal del título. El profesor colabora en la elaboración del cronograma de su asignatura. La temporalización de la asignatura está a disposición de sus estudiantes.	El profesor ha asistido en la mayoría de las comisiones y juntas en las que ha sido convocado. Se aportan como evidencias las actas de las comisiones. El profesor ha participado en el proceso de revisión de GD, aunque las GD de su/s asignatura/s presentan algún aspecto de mejora. Se aportan las GD como evidencias. El profesor atiende a las indicaciones de la coordinación horizontal del título. El profesor colabora en la elaboración del cronograma de su asignatura. Sin embargo, la temporalización de la asignatura no está a disposición de sus estudiantes en el momento oportuno.	El profesor no ha asistido a las comisiones y juntas en las que ha sido convocado o no ha participado correctamente. Se evidencia la no asistencia en las actas. El profesor no ha participado en el proceso de revisión de GD o no ha sido activo en el proceso. Las GD de su/s asignatura/s presentan deficiencias o no han sido aportadas y/o subidas a la web. El profesor no colabora en la coordinación horizontal del título. El profesor no colabora en la elaboración del cronograma de su asignatura. La temporalización de la asignatura no está a disposición de sus estudiantes en el momento oportuno.
			REFLEXIÓN, ANÁLISIS y en su caso, ACCIONES DE MEJORA D1C1 (Obligatorio)				
				10 - 8,5	7,1 - 8,4	5,0 - 7	0 - 5
5	1,5	D1C2 Formación y Actualización	PREGUNTAS A LOS RESPONSABLES ACADÉMICOS ¿Realiza actividades de formación y actualización (internas o externas)? ¿Actualiza su CV a través de la plataforma correspondiente de la Universidad?	El profesor realiza con buenos resultados formación interna y externa relacionada con sus materias. Se aporta como evidencia los certificados, tanto internos como externos, así como el contenido, las calificaciones y resultados. El profesor mantiene actualizado el CV a través de la plataforma de la Universidad, así como en otros ámbitos. Se aporta como evidencia el CV del docente.	El profesor realiza con buenos resultados formación interna y externa. Se aporta como evidencia los certificados, tanto internos como externos, así como las calificaciones y resultados. El profesor mantiene actualizado el CV a través de la plataforma de la Universidad, así como en otros ámbitos. Se aporta como evidencia el CV del docente.	El profesor realiza resultados formación interna y externa relacionada. Se aporta como evidencia los certificados, tanto internos como externos. El profesor mantiene actualizado el CV a través de la plataforma de la Universidad. Se aporta como evidencia el CV del docente.	El profesor no ha realizado formación interna y externa relacionada. No se aportan certificados de formación realizada. El profesor no mantiene actualizado el CV a través de la plataforma de la Universidad. No se aporta un CV actual.
			REFLEXIÓN, ANÁLISIS y en su caso, ACCIONES DE MEJORA D2C3 (Obligatorio)				
				1,2 - 1,5	0,9 - 1,1	0,7 - 0,8	0 - 0,7
10	1	D2C1 Cumplimiento de GD	PREGUNTAS A LOS RESPONSABLES ACADÉMICOS ¿Las actividades formativas que utiliza son las establecidas en la Guía Docente? ¿Los sistemas de evaluación que utiliza son los establecidos en la Guía Docente? ¿Conserva y pone a disposición de los responsables académicos las evidencias de cumplimiento de su Guía Docente (los sistemas de evaluación de los estudiantes y materiales docentes) durante el tiempo establecido por la normativa universitaria?	Las actividades formativas que utiliza son las establecidas en la Guía Docente. Las actividades formativas se realizan de forma óptima y son adecuadas al nivel de la asignatura. Aporta como evidencias ejemplos innovadores de actividades formativas. Los sistemas de evaluación que utiliza son los establecidos en la Guía Docente. El nivel exigido a los alumnos es acorde al nivel del título y a la dificultad de la asignatura. Aporta ejemplos óptimos de los sistemas de evaluación.	Las actividades formativas que utiliza son las establecidas en la Guía Docente. Las actividades formativas se realizan de forma adecuada y son coherentes con el nivel de la asignatura. Aporta como evidencias de mejoras propuestas o realizadas sobre las acciones formativas. Los sistemas de evaluación que utiliza son los establecidos en la Guía Docente. El nivel exigido a los alumnos es acorde al nivel del título y a la dificultad de la asignatura. Aporta como evidencias de mejoras propuestas o realizadas sobre los sistemas de evaluación.	Las actividades formativas que utiliza son las establecidas en la Guía Docente. Las actividades formativas son adecuadas al nivel de la asignatura. Los sistemas de evaluación que utiliza son los establecidos en la Guía Docente. El nivel exigido a los alumnos es acorde al nivel del título y a la dificultad de la asignatura.	Las actividades formativas que utiliza no se reflejan en la Guía Docente. Las actividades formativas no son adecuadas al nivel de la asignatura. Los sistemas de evaluación que utiliza no son los establecidos en la Guía Docente. El nivel exigido a los alumnos difiere del nivel del título y no está acorde con la dificultad de la asignatura.
			REFLEXIÓN, ANÁLISIS y en su caso, ACCIONES DE MEJORA D2C1 (Obligatorio)				
				1 - 0,8	0,7 - 0,8	0,5 - 0,6	0 - 0,5
15	3	D2C2 Evaluación del Aprendizaje	ASPECTOS A CONSIDERAR DE CARA AL ANÁLISIS (1 pto) ¿Colabora activamente en la preparación de las pruebas de evaluación de su Unidad Docente? ¿Cómo desarrolla la Evaluación Continua en sus asignaturas?	El profesor colabora activamente en la preparación de las pruebas de evaluación de su Unidad Docente, aportando mejoras y métodos innovadores. Aporta evidencias de ello. El profesor desarrolla la Evaluación Continua, motivando al alumnado a continuarla y dinamizando las clases. Aporta como evidencias ejemplos de dinamización y de apoyo a la EC.	El profesor colabora activamente en la preparación de las pruebas de evaluación de su Unidad Docente, aportando mejoras. Aporta evidencias de ello. El profesor desarrolla la Evaluación Continua, motivando al alumnado a continuarla y dinamizando las clases. Aporta como evidencias ejemplos de evaluación continua positiva.	El profesor colabora en la preparación de las pruebas de evaluación de su Unidad Docente. El profesor desarrolla la Evaluación Continua y dinamiza sus clases.	El profesor no colabora en la preparación de las pruebas de evaluación de su Unidad Docente. El profesor no valora la Evaluación Continua o no motivan al alumnado a seguirla.
			REFLEXIÓN, ANÁLISIS y en su caso, ACCIONES DE MEJORA D2C1 (Obligatorio)				
				2,5 - 3	2 - 2,4	1,6 - 1,9	0 - 1,5
10	2	D2C3 Tutorías	PREGUNTAS A LOS RESPONSABLES ACADÉMICOS ¿El profesor tiene publicado en el Portal su Horario de Tutorías desde el inicio de curso?	El profesor publica en el Portal su horario de tutorías desde inicio del curso. Aporta evidencias de permanencia en el lugar de tutorías en las horas acordadas. Aporta evidencias de tutorías realizadas.	El profesor publica en el Portal su horario de tutorías desde inicio del curso. Aporta evidencias de tutorías realizadas.	El profesor publica en el Portal su horario de tutorías desde inicio del curso.	El profesor no publica en el Portal su horario de tutorías desde inicio del curso, o no se encuentra disponible en el horario publicado.
			REFLEXIÓN, ANÁLISIS y en su caso, ACCIONES DE MEJORA D2C3 (Opcional)				
				1,7 - 2	1,3 - 1,6	1 - 1,2	0 - 1
15	6	D3C1 Resultados de Aprendizaje alcanzados por el estudiante	ASPECTOS A CONSIDERAR DE CARA AL ANÁLISIS ¿Tenían sus estudiantes las competencias de partida previstas? ¿La mayoría de sus estudiantes han alcanzado los resultados de aprendizaje comprometidos en sus asignaturas? En caso negativo, ¿ha analizados los motivos y tomado alguna medida al respecto? Explíquese en el apartado de reflexión. Tenga en cuenta variables de contexto como son (tamaño del grupo, número de repetidores, horario y calendario, ...)	El profesor se preocupa por el nivel inicial de sus alumnos, mide los conocimientos iniciales, y efectúa acciones formativas de apoyo para ayudar a alcanzar un nivel homogéneo. El profesor aporta evidencias de revisión del perfil de ingreso de los alumnos de sus materias. Aporta evidencias de impartir complementos de formación. Los alumnos alcanzan con éxito los resultados de aprendizaje previstos. Los alumnos que han suspendido tienen un apoyo extra del profesor para ayudarles a preparar la siguiente convocatoria. El profesor aporta evidencias de las medidas adoptadas para que la mayoría de los alumnos superen los resultados de aprendizaje.	El profesor se preocupa por el nivel inicial de sus alumnos, mide los conocimientos iniciales, y aporta propuestas de mejora para ayudar a alcanzar un nivel homogéneo. El profesor aporta evidencias de revisión del perfil de ingreso de los alumnos de sus materias. Aporta evidencias de impartir complementos de formación. Los alumnos alcanzan los resultados de aprendizaje previstos.El profesor aporta evidencias de propuestas de mejora para que la mayoría de los alumnos superen los resultados de aprendizaje.	El profesor se preocupa por el nivel inicial de sus alumnos. El profesor aporta evidencias de revisión del perfil de ingreso de los alumnos de sus materias. Aporta evidencias de impartir complementos de formación. Los alumnos alcanzan los resultados de aprendizaje previstos.	El profesor no mide los conocimientos iniciales de sus alumnos. El nivel de sus alumnos es muy heterogéneo y no se realizan acciones para mejorarlo. Los alumnos no alcanzan los resultados de aprendizaje previstos.
			REFLEXIÓN, ANÁLISIS y en su caso, ACCIONES DE MEJORA D3C1 (Obligatorio)				
				5,1 - 6	4,1 - 5	3,0 - 4	0 - 3
			ASPECTOS A CONSIDERAR DE CARA AL ANÁLISIS ¿El profesor asiste a talleres, seminarios, jornadas o congresos relacionados con la innovación docente?				

10	5	D3C1 Resultados de Aprendizaje alcanzados por el estudiante	¿El profesor participa en concursos y premios de innovación docente? ¿El profesor pertenece a un grupo que desarrolle algún proyecto de innovación?	El profesor ha sido ponente en talleres, seminarios, jornadas o congresos relacionados con la innovación docente en su materia. Aporta evidencias de las ponencias realizadas. El profesor ha ganado concursos o premios de innovación docente, y aporta evidencias de ello. El profesor pertenece a un grupo que desarrolla algún proyecto de innovación.	El profesor ha asistido a talleres, seminarios, jornadas o congresos relacionados con la innovación docente en su materia. Aporta evidencias de asistencia a dichos eventos. El profesor ha participado en concursos o premios de innovación docente, y aporta evidencias de ello. El profesor pertenece a un grupo que desarrolla algún proyecto de innovación.	El profesor ha asistido a talleres, seminarios, jornadas o congresos relacionados con la innovación docente. Aporta evidencias de asistencia a dichos eventos. El profesor pertenece a un grupo que desarrolla algún proyecto de innovación.	El profesor no ha asistido a talleres, seminarios, jornadas o congresos relacionados con la innovación docente.
			REFLEXIÓN, ANÁLISIS y en su caso, ACCIONES DE MEJORA D3C1 (Obligatorio)				
				4,3 - 5	3,6 - 4,2	2,5 - 3,5	0 - 2,5
10	0	D3C3 Satisfacción de los estudiantes	ASPECTOS A CONSIDERAR DE CARA AL ANÁLISIS ¿El clima académico existente en sus clases era adecuado y permitía a los estudiantes una interacción fluida? Durante el curso, ¿sus alumnos le han propuesto acciones de mejora? ¿Es usted más exigente en la aplicación de criterios de evaluación que sus compañeros? Según su experiencia ¿Qué nivel de complejidad o dificultad para el estudiante le otorga a sus asignaturas?	El clima académico existente en sus clases es óptimo y la dinamización del docente permite a los estudiantes una interacción fluida. El profesor ha implantado acciones de mejora propuestas por sus alumnos. Presenta evidencias de estas acciones llevadas a cabo. La asignatura impartida por el profesor tienen un grado de complejidad/dificultad importante, el sistema de evaluación es exigente, pero los alumnos obtienen buenos resultados.	El clima académico existente en sus clases es bueno y la dinamización del docente permite a los estudiantes una interacción fluida. El profesor ha implantado acciones de mejora propuestas por sus alumnos. Presenta evidencias de estas acciones llevadas a cabo. La asignatura impartida por el profesor tienen un grado de complejidad/dificultad media, el sistema de evaluación es acorde, y los alumnos obtienen buenos resultados.	El clima académico existente en sus clases es bueno y permite a los estudiantes una interacción fluida. El profesor no ha implantado acciones de mejora propuestas por sus alumnos, bien por falta de propuestas o bien por falta de tiempo o recursos para realizarlas. La asignatura impartida por el profesor tienen un grado de complejidad medio, el sistema de evaluación es acorde y los resultados de los alumnos son discretos.	El clima del aula es tenso, no existe dinamización del docente, lo que lleva a una baja interacción con los alumnos. El profesor no ha implantado acciones de mejora propuestas por sus alumnos. Los alumnos no aportan su opinión al docente. La asignatura impartida por el profesor es sencilla, el sistema de evaluación es muy laxo, y/o los alumnos no obtienen buenos resultados.
			REFLEXIÓN, ANÁLISIS y en su caso, ACCIONES DE MEJORA D3C3 (Opcional)				
				0 - A tener en cuenta en el resto de ítems de D3	0 - A tener en cuenta en el resto de ítems de D3	0 - A tener en cuenta en el resto de ítems de D3	0 - A tener en cuenta en el resto de ítems de D3
5	3	D3C4 Tutorías	PREGUNTAS A LOS RESPONSABLES ACADÉMICOS ¿Genera y/o actualiza materiales docentes y los pone a disposición de sus compañeros? ¿Genera y/o materiales docentes y los hace públicos (repositorio institucional, Web, Blog, etc.)?	El profesor genera y/o actualiza los materiales docentes innovadores y los pone a disposición de sus compañeros. Se aportan evidencias de edición de contenidos novedosos o innovadores. El profesor publica materiales docentes y los hace públicos. Se aportan evidencias de publicación de contenidos y recursos formativos innovadores.	El profesor genera y/o actualiza los materiales docentes y los pone a disposición de sus compañeros. Se aportan evidencias de edición de contenidos. El profesor publica materiales docentes y los hace públicos. Se aportan evidencias de publicación de contenidos y recursos formativos.	El profesor genera y/o actualiza los materiales docentes de su asignatura. Se aportan evidencias de edición de contenidos. El profesor publica materiales docentes. Se aportan evidencias de publicación de contenidos y recursos formativos.	El profesor no genera y/o no actualiza los materiales docentes de su/s asignatura/s. El profesor no publica materiales docentes.
			REFLEXIÓN, ANÁLISIS y en su caso, ACCIONES DE MEJORA D2C3 (Opcional)				
				2,5 - 3	2 - 2,4	1,5 - 1,9	0 - 1,5